ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 7 de Noviembre de 1898

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 10,050

Almanaque

Hoy lúnes 7—Santos Florencio, obispo y confesor, y Amaranto.
Van 311 dias transcurridos, faltando 51 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 12 m. y se pone á las 6 h. y 18 m.
Cuarto menguante (2.° dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Los rumores de revuelta

Se acercan las elecciones, y es natural, en consecuencia, que los adversarios del restablecimiento del régimen institucional, redoblen sus amenazas y digan y repitan con excepcional energía, que la hora de las reivindicaciones está finalmente por sonar. Saben esos señores colectivistas, que el gobierno mantiene desde hace meses á la fuerza de línea en verdadera situacion de guerra, las guardias reforzadas y durmiendo el soldado vestido y con el arma al lado, como medio de que cinco minutos despues del toque de llamada, puedan los batallones salir á la calle. Y levantan fantasmas en campaña y en Montevideo, que fácilmente impresionan la credulidad pública, ya trabajada por esas excesivas precauciones gubernativas reveladoras de inevitables conflagraciones.

La oportunidad de un movimiento revolucionario, coincide sin duda alguna con las elecciones. Si los poderes públicos quedan reconstruidos en plena paz y al amparo de las excelentes leyes dictadas por el Consejo de Estado, no tendrán mas remedio los colectivistas que volver á la república en son de paz y abandonar quizá para siempre sus planes subversivos. Hállanse vivamente interesados por lo tanto en obstaculizar las elecciones, en imprimir á los próximos comicios el sello de absoluta nulidad que imprimió á los de Noviembre de 1896 la campaña de Aparicio Saraiva al frente de sus ochocientos hombres desarmados, que preparó el terreno á la invasion mas seria que el propio Saraiva y Diego Lamas realizaron algunos meses mas tarde, quebrando al colectivismo que hubiera caido aun sin la eliminacion sangrienta del presidente de la República el 25 Agosto de 1897.

Pero las circunstancias han cambiado fundamentalmente. La revolucion nacionalista, tenia una bandera popular y prestigiosa. Pugnaba por el restablecimiento de las instituciones y por el derrocamiento de un régimen oprobioso que hasta en el propio seno del partido colorado encontraba grandes resistencias. La revolucion colectivista en cambio, no tiene otra bandera que la anulacion de todos los derechos políticos y el saqueo de la hacienda pública, y lejos de encontrar simpatías encontraría enemigos por todos lados. ¿Qué podrían conseguir en consecuencia los grupos de Calleros ú otros en el caso de trasponer la frontera ó de sublevarse en cualquier punto? Nada. Caerían en manos de las policías, como ya lo hemos dicho antes de ahora.

Librados á sus propias fuerzas, nada harán los colectivistas, ni siquiera una correría en campaña para obstaculizar las elecciones desde que eso mismo exige ciertas condiciones favorables en el medio ambiente, que hoy faltan absolutamente. Lo que hemos temido antes de ahora y seguimos temiendo todavía, es que los increibles extravíos de la política presidencial lleguen á alterar esas condiciones del medio ambiente, separando del camino de la reconstruccion institucional, numerosas fuerzas que directa ó indirectamente se convertirían en auxiliares del colectivismo. La restauracion de la influencia directriz, podría ser el golpe de maza asestado á la actualidad política. También podría producir el derrumbe que anhela el colectivismo, el triunfo de algunas de esas fórmulas que como la prórroga del gobierno provisional hasta el 1.° de Marzo ó el nombramiento de Presidente de la República antes de esta fecha, han circulado en los últimos dias, levantando protestas é infundiendo desconfianzas y temores que felizmente ha contenido la palabra del señor Cuestas, anunciando desde las columnas de *La Nacion* que la letra de la Constitucion será respetada.

Cúmplase lealmente la Constitucion durante el proceso electoral, renunciándose sin reticencias á la influencia directriz y cúmplase tambien la Constitucion despues de efectuados los comicios, sin prórrogas ni nombramientos anticipados de presidente, trate además el Sr. Cuestas de hacer política amplia y verdaderamente nacional, y ya se verá como los fantasmas del colectivismo se desvanecen y recobra el país la tranquilidad de que tanto necesita.

Un abuso menos

Nuestros gobiernos han desprestigiado grandemente el sistema de contratos por licitacion inclinando de ordinario el voto en favor de voraces sindicatos, que monopolizaban todas las obras y servicios que por la ley debian sacarse á remate. A fuerza de golpes, que siempre tenian alguna excusa, los proponentes que buscaban lucros legítimos concluyeron por huir de los ministerios y oficinas subalternas, persuadidos de que perdían lastimosamente el tiempo al hacer cálculos y escribir pliegos de antemano condenados al mayor fracaso.

Con el cambio operado en la administracion pública, han ido mejorando naturalmente en los últimos tiempos las condiciones y perspectivas de esos remates, á despecho del esfuerzo de los sindicatos heridos que agotaban los medios destinados al mantenimiento de su influencia.

Uno de los recursos de que empezaban á echar mano los acaparadores de contratos con el Estado, consistía en ofrecer un tanto por ciento menos que el precio establecido en la propuesta mas baja. En vez de formular bases y de establecer tipos que podrían ser vencidos en el remate, presentaban un pliego que siempre tenia que triunfar. En las últimas licitaciones para la provision de vestuarios á las policías de Montevideo y á las policías de campaña, se presentó por ejemplo la razon social Velasco y C.ª ofreciendo realizar las obras por un seis por ciento menos de lo que propusiera el postor mas bajo.

No puede condenarse en absoluto esa forma de propuesta. Cuando alguna de las oficinas del Estado, formula el presupuesto de una obra y lo hace público, no hay inconveniente en que se llame á propuestas y diga cada proponente que hace la obra mediante una rebaja de tanto ó cuanto por ciento. La condicion de todos los proponentes es igual. Nadie resulta favorecido en detrimento de otros, de manera que con perfecto derecho puede cada uno proponer rebajas.

Pero cuando no hay tal base conocida, que es el caso de la generalidad de las licitaciones, es un verdadero abuso el que se comete al suprimir precios y establecer en su lugar un centésimo menos ó un peso menos que lo que pida el mas liberal de todos los proponentes. Generalizándose tan singular procedimiento, podría darse el caso de que todos los proponentes se ahorraran el trabajo de hacer cálculos y resolvieran hacer rebajas sobre las cifras desconocidas de sus competidores.

Aplaudimos en consecuencia la reciente resolucion del Ministerio de Gobierno, contra la casa Velazco y Ca., sucesora de Portería y Ca., que habia empezado á monopolizar todas las licitaciones con ayuda del procedimiento abusivo de que nos ocupamos.

El ministerio de Gobierno podría y debería complementar esa medida, mediante un reglamento de licitacion que diera verdadera seriedad á las propuestas, impidiendo entre otros abusos, el muy corriente de dejar sin efecto una propuesta baja para dar el triunfo á otra que el mismo interesado con otro nombre ha presentado.

Si el gobierno quiere obtener verdaderas ventajas de las licitaciones, es necesario que empiece por rodearlas de seguridades, atrayendo por ese medio á los postores serios.

Agua barata

Ofrecen verdadero interés los datos y conclusiones del informe del inspector contador de oficinas, que ayer publicamos. Establece en resúmen el señor Orlando Ribero, que el agua corriente es un artículo muy caro, que debe abaratarse y que el servicio de contadores es un abuso que debe suprimirse.

Segun la tarifa vigente, cuando el consumo no excede de 30 mil litros mensuales, debe pagarse 20 centésimos por cada 500 litros; cuando excede de 60 mil litros, la cuota es de 15 centésimos; y por mas de 60 mil litros, se paga 10 centésimos. Segun la reforma propuesta por el contador fiscal, cuando el consumo no exceda de 30 mil litros, se pagará 20 centésimos por cada *1000* litros y excediendo de ese límite, regirá la tarifa uniforme de 15 centésimos.

En cuanto á los contadores, todavía no se ajustan á la ley de sistema métrico decimal. Funcionan 4.850 de esos aparatos por los que la empresa cobra un alquiler mensual que oscila de 40 centésimos á dos pesos y medio. Suponiendo un promedio de cincuenta centésimos mensuales, el ingreso por tal concepto excede de veintinueve mil pesos cada año, sin que el consumidor adquiera jamas la propiedad del contador. Propone el informe la supresion del alquiler, que es en realidad tan equitativo como el de exigir á los consumidores el sueldo de los cobradores de la empresa.

Otra reforma igualmente útil propone el informe. En la actualidad, la empresa corta la cañería y suprime el agua, como consecuencia de cualquier conflicto con el consumidor. De acuerdo con la indicacion del informe, tal medida no podría dictarse sin la existencia de una sentencia condenatoria.

Creemos que hay mucho que hacer en este asunto de las aguas corrientes y que el gobierno debería nombrar una Comision encargada de proyectar las bases de una reforma liberal del actual régimen que perjudica á la misma empresa disminuyendo el consumo y que impone gabelas verdaderamente insoportables á la poblacion consumidora.

NOTAS DE FENIX

Mas de una vez nos ha llamado la atencion el hecho que vamos á comentar, ya que puede inducir á erróneos juicios en perjuicio de nuestro país.

En Octubre último entraron á Buenos Aires por la via marítima, 14.038 personas, cuyo total se descompone en esta forma: 9.073 *inmigrantes directos* de ultramar y el resto procedente de Montevideo, ó sea 14.038 *pasajeros* desembarcados.

Nos parece demasiado crecida la diferencia de 4835 individuos para atribuirla á inmigrantes trasbordados en nuestro puerto, puesto que raro es el trasatlántico que no sigue hasta Buenos Aires; y aun cuando así no fuera resultaría siempre cierta oscuridad que nos presentaría en el caso de las naciones cuya exhuberancia de poblacion explica la corriente emigratoria.

Muy probablemente la estadística argentina mezcla los *inmigrantes* que proceden de lejanas tierras, con los pasajeros que van y vienen diariamente entre ambas capitales del Plata.

∴

El departamento de Canelones acaba de ofrecer una particularidad que causa muy favorable impresion, por el contraste que forma con el desaliento general en los negocios de todo género.

En Octubre expidió la Jefatura 62 permisos para ejercer ramos de comercio é industria en las proporciones que enumeramos á continuacion:

Vendedores ambulantes, 18; sastrerías, 2, barberías, 4; hornos de ladrillo, 6; canchas de bochas, 2; almacenes y despachos de bebidas, 8; puestos de carne, 2; puesto fijo, 1; herrerías, 2; talabartería, 1; abastecedores, 2, confitería y billar, 1; tienda, 1; fondas, 1; carpinterías, 2; cancha de bolos, 1; mercachifles, 1; agencia de máquinas, 1; acopiadores, 2.

La cifra total y las variedades que encierra, significan una suma de actividad y un movimiento de capitales que acusan especiales alicientes para la especulacion, propios de un departamento cuya riqueza agrícola imprime vida á numerosos centros urbanos.

∴

En unas cuantas líneas vamos á tener el gusto de enumerar recientes progresos de un país amigo, al cual nos ligan la comunidad de orígen y las relaciones comerciales.

Queremos referirnos al Paraguay, donde al presente, se ha convertido en realidad la colonizacion siciliana, al mismo tiempo que otras tres empresas análogas gestionan la adquisicion de tierras fiscales.

En la capital germina la idea de establecer el servicio de aguas corrientes, y tambien en ella acaba de incorporarse á la industria nacional una fábrica de vidrios.

En lo militar se ha dispuesto que tres cabos de cada cuerpo se instruyan en la profesion de telegrafista, á cuyo efecto recibirán lecciones teóricas y prácticas en la Estacion central del telégrafo.

Hacemos votos por que con frecuencia tengamos ocasion de comunicar noticias como las que hemos condensado.

∴

La Suprema Corte Argentina ha resuelto una cuestion muy interesante por la jurisprudencia que sienta,—jurisprudencia que acaso pueda tener aplicacion entre nosotros, dada la semejanza de códigos y de costumbres comerciales.

El caso es el siguiente: el 3 de Abril de 1898 la señora Lucía Michel Levy tomó en Buenos Aires cinco pasajes para Europa, en el vapor *Duchessa di Genova*. Apenas comenzado el viaje se sintió enferma y fuéle forzoso desembarcar en Montevideo con su familia.

Gestionó la devolucion del precio, negándose á ella la agencia del buque, fundada en la cláusula impresa al dorso del boleto por la cual se establece que el reembolso solo se hará en caso de muerte del pasajero. La corte declara improcedente tal defensa, ateniéndose al artículo 111 del Código de Comercio el cual dispone que, si el viaje no continuase por caso fortuito ó de fuerza mayor, tocante á la nave ó á la persona del viajero, se deberá pagar el pasaje en proporcion al camino recorrido.

La Compañía ha sido condenada á la devolucion en esa forma, con intereses desde el dia de la demanda; y, además, surge de la doctrina la completa nulidad de los reglamentos particulares que excluyan ó limiten las obligaciones y responsabilidades impuestas por la ley.

∴

Hemos oido manifestar la duda,—y de ella participamos,—acerca de si puede decirse con propiedad *medio centésimo*, rigiendo en la moneda, como aquí rige, el sistema métrico-decimal.

Esa designacion la ha aplicado el Consejo de Estado en la reciente reforma del franqueo de impresos,—y de ahí que se emplée en los sellos postales provisionales, mientras que las fajas de los fósforos y los cigarros fijan en milésimos el valor inferior á un centésimo.

Como se está en vísperas de imprimir una crecida cantidad de sellos para aquel servicio, hacemos mocion para que se aclare el punto y se adopte la expresion correcta.

Y que haya magnanimidad, omitiéndose la imposicion de la multa, si es que á ella se hubieren hecho acreedores los Honorables Consejeros por la mencion de un quebrado comun.

Fénix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

LA ASAMBLEA COLORADA

DEBATES ACALORADOS

RESULTADO DE LA VOTACION

APLAZAMIENTO DEL ESCRUTINIO

PROCLAMACIONES EN CAMPAÑA

CANDIDATOS PARA LA JUNTA

Demostracion de simpatía

ASAMBLEA DE LA COMISION NACIONAL COLORADA

Verificóse ayer de tarde la 2.ª asamblea de la Comision departamental colorada con el objeto de votar los candidatos que han de proclamarse á la Asamblea Legislativa por el departamento de Montevideo.

El acto se realizó, como estaba anunciado, en el antiguo local de la Asociacion Fraternidad, en un salon bastante cómodo, sencillamente arreglado.

A eso de las 2 1/4 p. m. se instaló la mesa con una asistencia de 120 y tantos delegados. Presidia la asamblea el señor Federico Capurro, actuando como secretarios los señores doctor Blengio Rocca y don Juan G. Buela.

Se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada sin observacion.

Dióse cuenta luego de algunas notas de los clubs seccionales comunicando las integraciones hechas de sus respectivas delegaciones en la departamental por renuncia de los titulares y convocacion de suplentes.

Se dispuso pasar estas comunicaciones á la comision de poderes.

—Se dió cuenta de que esta comision no habia informado respecto á los poderes de los nuevos delegados por la 19.ª seccion á causa de no haberse podido reunir en número suficiente para formar quorum, explicándose así la causa que impedia cumplirse la orden del dia, en esa parte.

—Se dió cuenta tambien del escrutinio de la votacion realizada en la asamblea anterior para la designacion de candidatos, aprobándose sin observacion.

—

La mesa indica luego que se va á proceder á la nueva votacion.

El jóven delegado Jacobo Varela Acevedo hace uso de la palabra con el objeto de pedir la reconsideracion de la mocion sancionada en la asamblea anterior por la cual en el escrutinio no deberian acumularse los votos dados á favor de los suplentes cuando no ocupasen el mismo órden de colocacion, pues consideraba que el procedimiento democrático, justo y legal era el de acumular los votos, cualquiera fuese la colocacion. Defendiendo esta tésis el jóven Varela pronunció un discurso que puso de relieve una vez más sus notables disposiciones oratorias, siendo apoyado con frecuencia por una parte considerable de los concurrentes á la reunion.

La mocion dió motivo á un prolongado debate en que intervinieron los señores Batlle y Ordoñez, doctor Espalter, doctor Pittaluga, Ananías Mendiela, doctor Arturo Terra y otros.

Al fin, por mocion del señor Batlle se vota la reconsideracion.

Reábrese la discusion tomando parte en ella los mismos señores nombrados y produciéndose con vehemencia suma.

A esta altura de los debates la mesa, apercibiéndose de la presencia de algunos miembros de la prensa, les hizo conocer que se habia adoptado una resolucion por la cual les estaba prohibido asistir á las deliberaciones. Tal indirecta motivó el desbande de una legion de activos reporters.

Lo ocurrido despues en la Asamblea fué lo siguiente:

Despues de discutirse el punto indicado, la Asamblea, por mayoría de votos declaró mantener la forma establecida anteriormente para la computacion de los votos de suplencias.

—

Se determinó luego que la votacion duraria una hora.

Nombróse una comision receptora de votos y escrutadora, compuesta de los señores Federico Canfield, doctor Gabriel Otero Mendoza, doctor Ramon Mora Magariños, Arturo Santa Anna y Aurelio Hernandez.

El doctor Campisteguy, á quien se habia nombrado para esta comision declinó el encargo á causa de ocupaciones urgentes siendo nombrado en su reemplazo el señor Canfield.

A las cuatro de la tarde dióse comienzo á la votacion, disputándose el triunfo las dos listas rivales General Rivera (Reformada) y la Partido Colorado. En ambas listas haciánse alteraciones, con mas abundancia en la primera.

Durante las discusiones unos cuatro ó cinco delegados se evaporaron aburridos de esperar el acto de la eleccion.

He aquí ahora como estaban arregladas las listas ayer:

Lista «General Rivera».—(Reformada).—Senador por Montevideo.—Titular: don José Batlle y Ordoñez.

Suplentes: Don Felipe H. Iglesias, doctor don Joaquín de Salterain, don José B. Gomensoro, don Federico Canfield.

Colegio Electoral de senador por Montevideo.—Titulares: Don Federico Capurro, don Bernabé Mendoza, don Pablo A. Rochietti, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, doctor don Juan P. Castro, doctor don Feliciano Viera, doctor don Alvaro Guillot, don Mateo Magariños Solsona, doctor don Luis Varela, doctor don Juan Blengio Rocca.

Suplentes: Doctor don Osvaldo Acosta, doctor don Bernardo Silva y Rozas, doctor don José Espalter, don Norberto Acosta, don Pedro Bustamante, don Francisco García y Santos, don Laureano B. Brito, don Lorenzo Lezama, don Emilio Milhay, don Agustín Castro Caravia.

Representantes por Montevideo—Titulares: Don José Saavedra, doctor don Gregorio L. Rodriguez, doctor don Luis Varela, ingeniero don José Serrato, don Juan G. Buela, don Francisco García y Santos.

Suplentes: Doctor don Álvaro Guillot, doctor don Felipe Iglesias Castell, doctor don Blas Vidal (hijo), don Laureano B. Brito, doctor don Bernardo Silva y Rozas, don Carlos Burmester, doctor don Claudio William, don Lorenzo Lezama.

Lista Partido Colorado Senadores: Don Pedro E. Carve.

Suplentes: Don Joaquin C. Marquez, general Ventura Rodriguez, general Nicomedes Castro, don Antonio Montero.

Colegio Electoral—General Ramon Tavares, doctor Juan Campisteguy, don Antonino Suarez, doctor Fructuoso L. Pittaluga, don Justino Gonzalez, coronel Adolfo H. Perez, don Eulogio de los Reyes, don Justo Rodriguez, don Enrique Laviña, don Federico Zambrana, don Justino G. Buela, don Francisco Rios Silva, don Nemesio Lons, don Antonio H. Conte, don Pedro Bustamante, don Enrique S. Aguiar, don Juan C. Badel, don Alfredo D. Rodriguez, don Victor Albistur, don Miguel Rozes.

Representantes por Montevideo—Titulares: don Andrés G. Otero, doctor Augusto Acosta y Lara, don Mario R. Perez, doctor Gregorio L. Rodriguez, don José D. Gonzalez, doctor Manuel B. Otero.

Suplentes: Don Fructuoso Pittaluga, don Avelino G. Buela, don Ricardo Espalter, doctor Javier Mendivil, doctor Gabriel Terra, don Carlos Martinez Vigil, don Juan Cárlos Carve, don José Enrique Rodó.

—

Como el acto de la votacion se realizó llamando el secretario por la lista de miembros de la Comision Departamental, de la 1.a á la 21.a seccion, pudo hacerse un apunte aproximado de los votos de cada lista. He aquí ese interesante dato:

Votaron por la lista «General Rivera» los siguientes señores:

Doctor Enrique Figari, Juan Blengio Rocca, doctor Antonio R. Carvallido, doctor Luis Varela menos el Colegio de Batlle, doctor Juan Pedro Castro, Juan G. Buela, Federico Capurro, doctor José Espalter, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Alvaro Guillot, José Batlle y Ordoñez, Enrique Revello, Norberto Acosta, Manuel Echeverría, Pedro Carpi, Lorenzo J. Lezama, doctor Ramon Mora Magariños, doctor Juan Camejo, Félix F. Ferreiro, Modesto Sanchez, Laureano B. Brito, Bernabé Mendoza, menos el Colegio Batlle, José Serrato, Ananías A. Mendietta, Cárlos Amaro, Luciano Rodriguez, Bernardo Ferrer, Pascal, T. Blengino, Juan Geelbus, Luciano Rodriguez, Joaquin Viera, Julio A. Escudero, Enrique Givogre, Cirilo Saravi, Felipe H. Iglesias, Donaldo Mac-Eachen, Alejo Idiartegaray, Pedro Riva Zuchelli, Francisco Isnardi, Eduardo Iglesias, Arturo Santa Anna, Julio B. Sosa, Guillermo Chasquetti, N. Yorsini, Bernardo Ra nero, Manuel Soriano, Justo José Mendoza, Joaquin Fialho, Miguel Zamacois, José Labraga, Nicolás Lacuna, Luis Batlle y Ordoñez, Pedro Etchegaray, Avelino M. Sañons, Santiago D. Pintos, Eliseo Daly, Juan J. Blanco, Bernabé Bauzá menos el Colegio Batlle.

Votaron por la lista «Partido Colorado», los siguientes señores:

Doctor Juan Campisteguy, Mario R. Perez, Justino Buela, doctor Blas Vidal, José D. Gonzalez, Rodolfo Hernandez, Andrés G. Otero, Aurelio Hernandez, Jacobo D. Varela, doctor Vicente Barcia, Eduardo Pittaluga, Francisco Rios Silva, Juan Cárlos Badell, Ricardo Espalter, doctor Saturnino A. Camp, Justo Rodriguez, Juan Cárlos Carve, Enrique Laviña, Federico Canfield, general de division Ventura Rodriguez, Eulogio de los Reyes, Avelino G. Buela, José Perino, ingeniero Pedro B. Magnon, Federico Zambrana, José L. Bruné, doctor Andrés Crovetto, Clodomiro Sanchez, Nemesio Lons, Félix Negron, Antonio Mañosas (hijo), Leonardo Yliche, Domingo Payssé, Trifon Yliche, doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor Manuel B. Otero, Pedro Bustamante, Fructuoso Pittaluga, Antonio O. Villalba, Juan Antonio Magariños Fortuna, Lino Aranda, José Gomez y Echetos, Eduardo M. Avegno, Antonio H. Conte, Julio Saenz, doctor Fructuoso L. Pittaluga, Pedro Bellan, Adolfo Freire Baillo, comandante Manuel Martinez, doctor Domingo B. Agustini, Cárlos F. Lozano, Justino Gonzalez, doctor Javier Mendivil, doctor Arturo Terra.

Por enfermedad y otras causas, faltaron:

General Ramon Tavares, coronel Adolfo B. Perez, Fernando Sierra, doctor José L. Terra, coronel Antonio Gimerá, doctor Cárlos María Vigil, Enrique J. Aguiar, doctor Gabriel Terra, doctor Juan Paullier, doctor Antonio Barras, José B. Gomensoro, doctor Juan Cárlos Blanco, Mauro Aguiar y muchos otros ciudadanos de esta importancia.

—

La comision escrutadora hizo el recuento de las balotas constatando que habia 69 correspondientes á la lista General Rivera Reformada y 51 correspondientes á la Partido Colorado.

Se levantó una acta provisoria, despues de haber cerrado y lacrado las balotas, aplazando el acto del escrutinio para hoy á las 9 1/2 a. m., quedando encargada la comision de dar cuenta á la mesa, elevando los antecedentes á la secretaría.

La sesion se levantó á las 5 1/2 solo quedaban en el local los sostenedores de la lista Partido Colorado.

—

Por lo que pudo calcularse «á ojo de buen cubero» no resultará ninguno de los candidatos á senador que se votaron, con las dos terceras partes de votos necesaria para la proclamacion.

Lo mismo parece que ocurre con los candidatos á titulares de diputados.

Los votos á favor del señor Batlle y Ordoñez para senador solo alcanzan á 66. Los del señor Pedro Carve á 50.

Los candidatos á representantes que segun parece, han obtenido mayor número de votos son los señores doctor Gregorio Rodriguez, doctor Blengio Rocca y Mario Perez á quienes han votado en los dos bandos. En la anterior votacion el primero de los nombrados aunque, como ayer, figuraba entre los suplentes, fué uno de los candidatos mas votados para titular.

El doctor Blengio Rocca habia pasado á sus colegas de la Comision Departamental la siguiente circular pidiéndoles el concurso de sus votos.

—

Montevideo, 4 de Noviembre de 1898.—Señor don...—Distinguido correligionario: Aplicando una práctica eminentemente democrática, aunque desconocida en nuestro país, me permito solicitar de usted se digne honrarme con su voto en la proclamacion de candidatos á representantes por Montevideo, que tendrá lugar el domingo próximo.

Para el caso de que usted me considerase digno de su apoyo, agradézcole anticipadamente su concurso.

De usted atento y S. S.—*Juan Blengio Rocca.*

—

Como se verá en nuestro servicio telegráfico, en Canelones se han proclamado las siguientes candidaturas coloradas al Cuerpo Legislativo:

Senador doctor José R. Mendoza. Suplentes José Saavedra, doctor C. Williman, Antonio Carámbula.

Como se ve aparecen eliminados el doctor Turene—por falta de edad, el doctor Pittamiglio—por no haber renunciado con la anticipacion correspondiente el cargo de Juez letrado—y el señor Manuel Silva.

Diputados: doctor Cárlos Lenzi, Leopoldo Mendoza (en vez de don Antonio O. Villalba, á quien se relegó á 1er. suplente), Pedro C. Escuder, Ramon Irigoyen, Santiago Barabino.—Suplentes: Antonio O. Villalba, Tomás García de Zúñiga, Primitivo Cabrera hijo, Joaquin Suarez y Nin, Nicasio Iturria (en vez de Saturno Muñoz).

En los círculos colorados de aquí hemos oido objetar la proclamacion del doctor Irigoyen como titular en el concepto de que carece de carta de ciudadanía. Si esto se confirmase asegúrase que sería incluida entre los titulares la candidatura del señor Villalba, como lo será en caso de renuncia del doctor Lenzi para aceptar la senaturía por Rocha.

—

Segun despachos recibidos anoche, en el departamento de Flores han sido proclamados para la diputacion colorada los señores Antonio G. Gozo y doctor Cuñarro, actual jefe político de Soriano.

—

La Comision Nacional Colorada se reunirá mañana á las 8 p. m. para informarse de los asuntos entrados y tomar en consideracion una solicitud de convocatoria á asamblea.

Esta asamblea tiene por objeto decidir la cuestion de las candidaturas por Montevideo—que tiene que resolverse en un sentido ú otro, no habiendo podido llenarse la condicion de las dos terceras partes de votos para la proclamacion de los candidatos, á excepcion de los doctores Salterain y Dufort y Alvarez.

La Asamblea revistirá gran interés. Allí va á reproducirse la lucha con mayor intensidad por librarse la batalla definitiva.

—

El grupo que ha hecho trabajos en favor de la lista Partido Colorado está recogiendo adhesiones en favor de una lista de candidatos á la Junta E. Administrativa de la capital.

He aquí el documento con las firmas que contaba hasta ayer de tarde:

El Comité Colorado Independiente que ha contado con el concurso decidido de los generales Ventura Rodriguez, Ramon Tabares, comandante Manuel Martinez, comandante Eulogio de los Reyes, coronel Adolfo B. Perez, coronel Antonio Ginori y otros estimables militares, ha convenido hacer una manifestacion de simpatías en la persona del general Rodriguez viejo soldado de la Defensa, de San Antonio y de la Cruzada Libertadora, agradeciendo á todos el concurso prestado.

Los abajo firmados miembros de la Comision Directiva Colorada Departamental, proclaman candidatos de miembros titulares de la Junta E. Administrativa del Departamento á los correligionarios señores Joaquin C. Marquez, José D. Gonzalez, Jacobo Spangemberg, doctor Enrique Figari, Carlos Sanguinetti y Augusto Nery.—Montevideo, Noviembre de 1898.—Eulogio de los Reyes, Eduardo Pittaluga, Antonio O. Villalba, Mario R. Perez, Ricardo Espalter, Juan Cárlos Carve, Domingo B. Agustini, Javier Mendivil, Justo Rodriguez, Gabriel Terra, Fructuoso Pittaluga, Pedro Bustamante, Trifon E. Iliche, Carlos J. Jaure, Cesar Schiaffino, Lino Aranda, E. M. Avegno, Leonardo Iliche, Juan Antonio Magariños Fortuna, Felix Negron, José Gomez y Echeto, (siguen las firmas).

SPORT

Pitanga, la buena yegua hija de Gloriation y Criptomeria se adjudicó ayer el clásico Premio Chile, luchando contra Espina y Guiña, que entraron 2.° y 3.° respectivamente y á quienes daba 8 kilos de ventaja. Esta performance de Pitanga, que hambiendo celebrado sus nupcias con un renombrado padrillo y todavía en su luna de miel, puede decirse, obtiene una victoria contra animales de primer órden, la vuelve á colocar en el puesto que ocupara cuando se la consideraba á la par de los mejores en distancias que no pasaran de una milla.

Eureka, el hijo de Reverie, ha vuelto á ser batido en las pistas argentinas. Lo venció Tom Pouce, el hijo de Neápolis, el filon que descubrió Rufino Coll.

Araujo y Salto tambien fueron vencidos: el primero entrando en pós de Criollito y Cuaró y el segundo escoltando á Altea en la llegada.

Los vencedores fueron Eclaire, Fagotin, Criollito, Pitanga, Tom Pouce, Altea y Cacique.

En el partido á guante de ayer, Ezcurra y Francés batieron con toda facilidad á Gallito y Arbiza.

Ganadería y Agricultura

Ventas efectuadas ayer en El Tattersall.—Los martilleros Laugarou y Vallaro, efectuaron ayer en remate público las siguientes ventas, productos de la acreditada estancia San Andrés, propiedad de la sucesion de don Juan Shaw:

Miguel Reyes, dos yeguas oscuras, yunta $ 20.
José Charlet, dos potros doradillos, id 152.
Domingo Moro, dos id colorados, id 159.
Cárlos Behrens, dos id zainos, id 110.
Vicente Urta, dos id doradillos, id 110, dos id oscuros, id 72.
Domingo Moro, dos id zainos, id 80.
Tomas Bell, dos id cebrunos, id 60.
José Irigaray, un id colorado, en 31 50.
Vicente Urta, un id colorado, id 20
Sebastian Buquet, dos id malacara, yunta 74.
Domingo Moro, un id tordillo, en 40.
Miguel R. Correa, un id oscuro, id 35.
José Rama, un id zaino, id 50.
Sebastian Buquet, un id colorado, id 40, un id zaino, id 29.
José Rama, un id colorado, id 60.
Sebastian Buquet, un id zaino id 26
Ricardo Algorta, un id pagan id 31.
Sebastian Buquet, un id zaino tapado id 27, id un id zaino pardo id 31, id un alazan ruano id 40
Hilario Cabrera, un id colorado id 25.
Gurmesindo Torres, un id alazan ruano id 29.
N. Rossi, un id colorado malacara id 24.
Luis Pitzer Hnos, un id zaino malacara 21.
José Rossi, un id colorado id 25, id un id zaino id 29.
Bonnecarrere y Arioni, un id doradillo id 30.
Manuel Calveira, un id picazo id 32.
N. Ros, un id doradillo, id 29
Andrés Folle, un caballo para silla id 36.

La venta estuvo animadísima, asistiendo una numerosa concurrencia. Felicitamos sinceramente á los propietarios de los productos por el éxito satisfactorio del remate.

La cúscuta—Se aproxima la época en que muchos de nuestros alfalfares se verán invadidos por la planta parasitaria que se conoce con el nombre de cúscuta. Los daños que ocasiona son muchos, y su facultad invasora es tal, que, de no combatirla pueda, en breve tiempo, dominar toda una plantacion y destruirla.

Tan pronto como aparezca la cúscuta envolviendo con sus tallos finos y sutiles alguna parte del alfalfar, es necesario proceder inmediatamente á su extirpacion, para la cual se han propuesto varios sistemas de los que no nos haremos cargo en obsequio á la brevedad, y porque muchos de ellos, son de problemática eficacia, mencionaremos únicamente los más recomendables.

1.° Córtese al ras del suelo la parte atacada hasta un metro más allá del límite de la mancha. Las plantas segadas se recogen cuidadosamente en un saco y se llevan á un lugar distante, donde se quemarán, limpiando bien el interior y exterior del saco con objeto de que no quede ningun fragmento de cúscuta, pues cualquiera de ellos llevados otra vez á la plantacion por el aire, los pies de los hombres ó en parte de los animales reproduciría la temible plaga.

Por lo que respecta á la parte del campo en que se hizo el corte, se regará con una disolucion preparada con 10 kilos de sulfato de hierro y 100 litros de agua, cuya disolucion desorganizará los fragmentos que pudieran haber quedado en el suelo. Para el mejor y más seguro éxito, se recomienda que se repita la irrigacion durante algunos dias.

La alfalfa atacada por la cúscuta, no debe darse *jamás* á los animales, pues sus semillas no son atacadas por el jugo digestivo, y al ser devuelta conservan plenamente, sus facultades vegetativas. Además, la cúscuta produce enfermedades peligrosas para los ganados, debido, en opinion de Hocubnera que aquella tapiza el canal digestivo de los animales.

2.° Siégase la parte invadida en la forma que queda dicho. Cúbrase la zona cortada, de paja, ramas secas etc etc; rocíense con petróleo y préndase fuego, que destruirá los restos dejados por el corte.

3.° Extiéndase en la parte infectada sulfato de potasa, á razon de 250 gramos por metro cuadrado. Esta sustancia destruye la cúscuta y vigoriza las plantas atacadas. Este tratamiento no requiere corte como los anteriores.

4.° Las irrigaciones de ácido sulfúrico, ó cualquier otro ácido enérgico, diluido en agua, producen buenos efectos, sobre todo en las tierras calcáreas.

Mas pérdidas?—El tiempo que parecia ya fijo y propio de la estacion en que estamos.... ó en que debíamos estar, ha vuelto á las andadas descendiendo la temperatura de un modo que hace temer que ocasione aun mas pérdidas en el ganado lanar. No hace muchos dias, al lamentar la muerte de tantas ovejas, era permitido cierto consuelo pensando que la esquila no estaba aún muy adelantada pero ahora desgraciadamente la esquila es general y el peligro por ese concepto aumenta en proporciones algo alarmantes.

Séanos dado esperar que las cosas no irán tan mal como es de temer; y que en vista de la dura leccion recibida este año, los hacendados se apresurarán á proporcionar abrigo conveniente á sus ganados tarea que pueden facilitar las autoridades municipales de acuerdo con el cometido que les confiere el párrafo 8.° del artículo 891 del Código Rural.

Sensible apatía—Todas las noticias que se reciben de campaña respecto de la plaga de langosta que de nuevo nos visita.

Concuerdan en dos puntos: en que la invasion es muy grande, y en que las autoridades nada hacen para combatiría por falta de recursos. No sabemos porqué el gobierno toma con tanta calma una cuestion tan seria, pues si no se reunen con rapidez los elementos necesarios para luchar contra la plaga, en breve tendremos que añadir un desastre más á los que han sobrevenido este año.

La langosta sigue entrando en el país con procedencia de la vecina República: la saltona voraz y destructora no tardará en aparecer.

Es necesario pues, que la accion oficial se asocie á la particular en salvaguardia de una fuente importante de nuestra riqueza nacional.

DE LA CAMPAÑA

200 colectivistas al trote y galope—Relata *El Diario* de Mercedes:

Corrió ante noche una bola que tuvo á muchos en serios aprietos.

Nada menos que 200 restauradores colectivistas habian desembarcado en las costas históricas de la Agraciada y despues de un juramento solemne se dirigian al trote y galope por nuestras cuchillas en direccion á Mercedes.

Muchos limpiaron sus botas y colocáronle los espuelines, otros inflaron sus salvavidas para atravesar el Rio Negro.

Otros ordenaron á sus lavanderas que les mandaran la ropa en la situacion que se encontrara, y algunos prepararon el nido debajo de las camas.

El pánico se estendió por toda la ciudad y se esperaba por momentos que el toque de generala reuniera á los ciudadanos en la Jefatura Política.

No conocemos el autor ó autores de tal bola

El empréstito de Dolores aplazado—El ministro de Gobierno ha enviado á la Comision E. Administrativa del departamento de Soriano esta nota:

«El Gobierno ha resuelto aplazar para cuando constituyan las nuevas Juntas E. Administrativas el asunto que se relaciona con el empréstito de la villa de Dolores.

Lo que llevo á conocimiento de esa Comision á sus efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—E. Mac-Eachen.»

Extraordinaria mortandad de ovejas—Dice un colega de Mercedes:

Si en Montevideo ha llamado la atencion la enorme mortandad de ovejas que ha habido en los departamentos de San José y Flores mucho mas llamará la que hemos tenido nosotros en una sola seccion de nuestro departamento y cuya lista publicamos á continuacion:

Gualberto Bermudez lanares 500, Juan José Diaz Olivera 280, Tomás Bruce 1080, Pedro Peiré 200, Pedro Suarez 300, Juan Shaw 760, José Samboa 60, Fortunato Ramirez 322, Vicente Estala 900, Francisco Lazarte 350, Leonardo Jaureguy 250, Antonio Amondarein y Esnaola 350, J. Esnaola y Haunie 430, P. Soumastre 21, C. Muela 11, Francisco Gonzalez 15, P. J. Arsaen 40 Carlos Mernies 40, Pablo Arcaus 30, Viera hnos y Muela 780, Eulogia Lopez 700, Martin C. Martinez 740, Antonio Borras 200, Ambrosio Martinez 110, Creen hnos 200, Sebastian Aboal 80, Bernardo Fregeiro 50 Francisco Mela 30, Pedro Goux 80, Aparicio Bargas 110, Guillermo Rivas 60, Narciso Yates 150, Gumersindo Crendo 50, Luis C. Perez 15, Juan Garula 60, Pedro Salaverri 500, Julio Gonzalez 50, Pedro Itazarri 150, Ignacio Uturbey 700, Gerónimo Lapaz 200, Gaston Inda hnos 70, Juan Masa 100, Sebastian Sosa 120, Eduardo Porera 800, José Aboal 110, Luis Istueta.

Un divorcio en Minas—«La Voz del Pueblo» de Minas informa en su número de anteayer:

Acaba de presentarse al Juzgado Letrado departamental una demanda de divorcio iniciada por una señora casada en segundas nupcias, contra su esposo, fuerte y conocido hacendado del departamento.

Sociedad fin de siècle—Leemos en un colega mercedario:

«Se nos informa á última hora que se ha formado en nuestra Mercedes una sociedad religiosa con el objeto de salvar las almas.

Lo curioso del caso es que hasta los muertos son accionistas.

Con la esperanza de que estos pasen del infierno al purgatorio, ó del purgatorio al Cielo, han tomado acciones sus deudos para que el traslado se haga con toda felicidad.

En breve hablaremos de este asunto con la debida atencion, manifestando, desde ahora, que no podemos distinguir si son los deudos ó el fundador de la sociedad los que se lucirán por el resultado pecuniario.

Nuevas escuelas—Al empezar el nuevo año escolar, se inaugurarán en el departamento de Canelones dos nuevas escuelas públicas, que, agregadas á las existentes, formarán un conjunto de 62 centros de enseñanza.

Lanas del departamento de Soriano—Tomamos de un colega de Mercedes:

El lote de lanas que el señor Pedro E. Mendisco remitió dias pasados á Buenos Aires, ha sido vendido en aquel mercado al precio de $ 3.24 oro los 10 kilos vellon, cuyo precio demuestra la calidad superior de las lanas de nuestro Departamento.

Procedentes del establecimiento de don Gerónimo Lapaz, fueron embarcados en el vapor Labrador con destino á Montevideo 9.300 kilos lana.

El obispo Stella en mision—Informa *El Plata* de Guadalupe en su número de ayer:

Para el 11 del corriente es esperado en ésta en mision apostólica, el obispo auxiliar, doctor don Pio Stella.

Varios vecinos se reunieron dias pasados en el local de la iglesia para cambiar ideas respecto á la forma como ha de ser recibido.

Se acordó que una comision fuera á recibirlo, acompañándolo luego hasta la iglesia donde el señor obispo oficiará.

Impuesto de consumo en Soriano—La Comision Auxiliar de Soriano ha dirigido á la Comision E. Administrativa, el estado demostrativo del impuesto económico de consumo y un giro postal, por valor de $ 1.905 que agregados á pesos $ 20 pagados por derechos de giro forman un total de $ 1925 á que asciende lo recaudado durante el mes de Octubre pasado.

Los tenderos minuanos en accion—De un colega de Minas trascribimos el siguiente compromiso suscrito por todos los tenderos establecidos en aquella ciudad con el objeto de cortar todo abuso sobre envío de muestras á domicilio:

Art. 1.° Desde el dia 3 de Noviembre en adelante, queda prohibido en absoluto dar muestras de todos los artículos que haya que cortar, como igualmente dar piezas para ver fuera de los establecimientos comerciales. Igualmente queda prohibido recibir los artículos cortados y vendidos.

Art. 3.° Quedan exceptuados de la prohibicion á que se refiere el artículo primero, los artículos confeccionados en general y perfumería de toda clase.

Esta medida no solo responde á evitar abusos que algunas sirvientas cometen con la alteracion de precios, extravío continuo de los muestrarios, etc, etc., perjudicando notablemente al comercio sino tambien á las ventajas que reportará al comprador concurrir á los establecimientos comerciales en donde podrá ver los surtidos mas completos, apreciar mejor los artículos y comprar mas barato.

Agencia consular italiana en Mercedes—Dice *El Diario* de Mercedes:

Ha llegado á nuestro conocimiento que, con motivo del reciente fallecimiento del señor don Luis Costa, los residentes italianos en esta ciudad se proponen pedir á su gobierno el nombramiento de un reemplazante en la Agencia Consular vacante, que llene las legítimas aspiraciones de la numerosa colectividad italiana de esta ciudad.

A tal efecto se ha pensado en proponer al señor don Luis Ferrari; lo que consideramos una medida acertadísima, pues es indudable que el señor Ferrari, además de sus especiales condiciones para el cargo, es un caballero estimadísimo en esta localidad.

BIBLIOTECA LENOX

En la famosa librería de Lenox, edificio hecho al efecto para contener unos millones de volúmenes y vastas salas, donde siempre lectores ávidos de saber escudriñan y husmean entre viejos libros de filosofías, historias de todos los siglos y países, colecciones de versos de todos los poetas, se está exhibiendo rica coleccion de autógrafos y manuscritos valiosísimos, ya por la edad fabulosa ó por la mano célebre que los escribió 200 cartas de Washington cuando la gloriosa campaña de la independencia, un casi diario militar; declaraciones y proclamas que firman Tomas Jefferson, Alexander Hamilton y Benjamin Franklin.

En los manuscritos, uno llama poderosamente la atencion por el arte de la escritura y la delicadeza de las ilustraciones: *Christi Vita ab Evangelistis*. Descripta por Giulio Clovis y presentada al Papa Pablo III por Alejandro Farnesio. Esta obra fué uno de los botines de la guerra de Napoleon en Roma. En 1885, en una venta en Towneley Lóndres, James Lenox la adquirió por £ 2020: esta maravillosa obra es un manuscrito en pergamino ornamentado con 5 páginas pintadas exquisitamente, representando la Adoracion, el Sermon de la Montaña, la Resurreccion, el Descendimiento de la Cruz, y el dia del Juicio. Cada detalle está representado con la escrupulosidad de un prerrafaelita. Las cubiertas están forradas de terciopelo sujetas con cintas de seda y las conteras de metal y cerradura con llave.

Cerca hay tres antifonales conteniendo la gran variacion de canciones y coros místicos de aquella gloriosa época de la música sacra. Uno data del siglo XVI y es perfecto en la escritura y en la pauta musical. La coleccion de biblias es probable que sea la mayor y mas variada. Contiene nada menos que 10.000 en diferentes idiomas, explicando los varios períodos de la pintura. La mitad de estas biblias fueron presentadas á la sociedad americana de Biblias por el infatigable bibliófilo Mr. Lenox.

El famoso folio de Gutenberg está allí y segun creencia, su impresion data del año 1450, en que el inventor de la imprenta ayudado de Juan Fust, compuso tan inusitado volúmen. Otros dos folios impresos en claro y bello tipo, conservan en el papel la misma frescura de hace cuatro siglos. Otra Biblia editada en Mentz y que lleva la fecha de 1462, sabiéndose que es el cuarto libro impreso en la humanidad. Se admira el trabajo de otra impresa en 1467 en Nuremberg, que contiene un autógrafo de Melanchthon. Entre muchas que se admiran en grandes cajas de cristal, están ediciones de Paris, Venecia y Nápoles datadas en 1476.

La comision shakespeariana está en segundo término despues de las Biblias; rollos de papel contienen ilustraciones y descripciones de la vida del gran dramaturgo. Los verdaderos tesoros contenidos en grandes vitrinas, son perfectas copias del primer folio de su vida en 1623 y uno del segundo, tercero y cuarto de los folios del 1632, 33 y 34. En adicion, copias de las primeras ediciones de las obras, comenzando con el «Rey Lear» y «El mercader de Venecia» editadas en 1600.

Entre los miles de libros raros merecen citarse el «Juego de Ajedrez» impreso en Bruges por Caxton en 1474, el primer libro impreso en lengua inglesa, la edicion de Chaucer «Canterbury Tales» en 1493, panfletos y copias de los primeros ensayos poéticos de Roberto Burns y Edgar Allan Poe, curiosas colecciones de cartas de Colon y un original globo terráqueo hecho en 1507 con una extraña configuracion de mares y continentes. Todos estos valiosísimos tesoros son contemplados ávidamente en los salones de la Biblioteca. Lenox, entre cuyos severos escaparates parece que flota el alma de la ciencia.—Nueva York, Octubre de 1898.—*Gaston Roseau.*

Crónica policial

El cuento del tío—Juan Massaro, que habita en la calle San José núm. 74, salió ayer á dar un paseo aprovechando el asuelto del domingo. Hacia dias que tenia en su casa dos relojes de oro en observacion para ver si la marcha era buena, es decir, si no habia variacion entre los dos relojes. Ayer, al salir á pasear, llevó los relojes para confrontarlos nuevamente durante el camino.

Al regreso del paseo, á la noche, en momentos en que iba por la calle Justicia al llegar á la esquina de Miguelete, se le acercaron dos individuos para él desconocidos y le hicieron el «cuento del tío» cuyos detalles omitimos por excesivamente conocidos.

Le propusieron hacerle depositario de una fuerte suma de dinero, Massaro aceptó. Los individuos le dijeron que necesitaban una garantía y él entonces les propuso darles los dos relojes y una cadena de oro en garantía. Ellos aceptaron y el asunto quedó concluido tomando cada uno su camino.

Cuando llegó Masaro á su casa, en la calle San José, desenvolvió el paquete de dinero encontrando que solo habia en él papeles de diarios y un pedazo de fierro.

Recien entonces se dió cuenta de que habia sido estafado.

Del hecho informó á la Comisaria de Investigaciones la que practica las averiguaciones del caso para dar con el paradero de los cuentistas.

Varias noticias—La Comisaria de la 2.ª seccion remitió anoche preso á la Jefatura á un guardia civil de la misma que dió un machetazo á una mujer que se entretenia en bailar en la calle Cámaras con el único propósito de divertir á los transeuntes.

La negra fué curada por el doctor Ramasso, médico de policía que se hallaba de servicio y pasada mas tarde al Hospital de Caridad.

El vigilante será puesto á disposicion de juez y es indudable que será severamente castigado.

—La misma comisaria remitió á Pedro Laticaze para ser pasado al Hospital.

REGISTRO CIVIL

Juan Francisco Camio, oriental, 8 meses, calle Buenos Aires núm. 80.
Luisa V. de Massera, italiana, 36 años; casada calle Isla de Flores núm. 8.
Octavio Gianello, italiano, 70 años, casado, calle Vazquez núm. 59.
Guillermo J. Tachero, oriental, 4 meses, calle Policía Vieja, núm. 20
Gerónimo Palomeque, brasilero, 54 años, soltero, Manicomio Nacional.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

COMPETENCIAS INTERNACIONALES

ACTITUD BÉLICA DE INGLATERRA

CAUSAS DE SUS ARMAMENTOS

EN EXTREMO ORIENTE Y EN EGIPTO

LA RAZA ANGLO-ZAJONA

GARANTIAS DE PAZ Y DE CIVILIZACION

Mas preparativos

Londres, 6—Se explicaban los preparativos ordenados por el almirantazgo en la semana anterior, cuando se hallaba en su período álgido el conflicto con Francia á causa de la ocupacion de Fashoda; pero ahora que fué declarado oficialmente el abandono de aquella plaza sudanesa por los franceses, sorprenden en todos los centros los preparativos de guerra que se notan en todo el Reino Unido.

Buscando explicacion á tales previsiones de los ministros de la reina Victoria, algunos diarios las relacionan con los continuos acontecimientos que se desarrollan en Extremo Oriente, pero hay personas que creen está la causa en los deseos del gabinete británico de resolver de una vez la cuestion de Egipto, anexiándose todo aquel territorio africano.

El hecho cierto es que en los arsenales siguen activamente los trabajos y el moviento de buques de guerra nada bueno presagia.

En el puerto militar de Devenport fueron concentrados quince mil oficiales y marinos.

Con destino á la escuadra inglesa del Mediterráneo, salió el buque Diadem llevando gente y muchos efectos de guerra.

En la misma nave van despachos reservados para el almirante que manda los acorazados británicos residentes en el sur de Europa.

Ordenóse la formacion de una nueva escuadra á la cual serán incorporados los navíos Temeraire, Niobe, Charibdis y Retribution.

Convocóse una junta de autoridades con la presidencia de sir F. Forestier, cuyo cometido es organizar debidamente la defensa de las costas oeste de Inglaterra.

Ocupacion del Nieuchang

Washington, 6—Causa comentarios en los círculos diplomáticos el hecho de que el Departamento de Estado de esta república comunícase con bastante frecuencia con el Foreing Office de la Gran Bretaña.

El motivo es la alegada ocupacion de los rusos de la bahía de Nieuchang en el Imperio de la China.

El secretario de estado Mr. Hay recibió informaciones oficiales del ministro norteamericano en Pekin Mr. Canger, el cual advierte que no cree se hubieran apoderado los rusos de Nieuchang.

Acuerdo anglo-norte-americano

Nueva York, 6—El Lotus Club de esta ciudad celebró un banquete dedicado al visitante inglés lord Herschell.

Este en un brindis felicitóse de la amistad creciente entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Contestóle Mr. Depew en el mismo sentido, afirmando:

«Un acuerdo entre las naciones que hablan inglés traería el predominio internacional de la raza anglo-sajona y sería mayor garantía de paz y civilizacion para el mundo, que las propuestas que hizo el czar de Rusia aconsejando el desarme de los ejércitos permanentes».

Marinos yankees en Pekin

Washington, 6—Telegramas de la China participan que llegaron á Pekin 20 marinos de los buques norteamericanos que se hallan en aquellas aguas.

Fueron con el propósito de defender la legacion de los Estados Unidos en la capital china, pues allí hay en el populacho malas intenciones contra todos los residentes extranjeros.

Regocijo de los rusos

San Petersburgo, 6—En su mayoría la prensa rusa se regocija por el arreglo de la cuestion de Fashoda, creyendo que así se evitara un conflicto entre todas las naciones á que podría arrastrar una lucha armada entre Inglaterra y Francia, si ésta no hubiera cuerdamente abandonado sus pretensiones á la plaza sudanesa conquistada por el explorador Marchand.

Agradecimiento de Marchand

Cairo, 6—El capitan francés Marchand escribió una carta al general inglés Grenfell.

En ella expresa Marchand su agradecimiento por las atenciones que los jefes y oficiales británicos tuvieron con los franceses durante esos permanecieron en el Sudan.

Recriminaciones

Paris, 6—Son muchas y amargas las recriminaciones que muchos diarios dirigen al gobierno francés por su alianza con Rusia que de nada le servió en el reciente conflicto de Fashoda.

No obstante, algunos periódicos atenúan el tono de sus críticas diciendo que desean conocer las declaraciones respectivas del ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé.

Generalmente espérase que el ministro explicará ampliamente las causas del abandono de nuestras ventajas en el Sudan.

Lamentaciones

Londres, 6—El periódico «The Standart» lamenta el tono de los diarios franceses, y especialmente de «Journal des Debats» y «Le Temps», diciéndoles en resúmen:

«Otras naciones que vense obligadas á retirarse lo hacen sin amenazas como las referidas, que dañan solamente á la dignidad de la república vecina

«Inglaterra desea la amistad de Francia y no encuentra humillacion en la retirada que hizo Marchand en Fashoda.»

«The Times» emplea parecido lenguaje y declara:

«Los ingleses preferimos el trato de los franceses al de los demás habitantes del continente».

España y Norte-América

REPOSICIONES DE LOS YANKEES

CONFIRMACION DE UN NAUFRAGIO

PROCLAMACIONES BRITÁNICAS EN LA HABANA

Ultimatum yankee

Washington, 6—En la Casa Blanca asegúrase que el presidente Mackinley resolvió sea enviado un *ultimatum* al presidente de los comisionados norteamericanos Mr. Day, para que lo presente á los españoles que discuten los arreglos de paz en Paris.

Créese aquí que España acabará por ceder en lo que se le propone por los Estados Unidos.

Por el departamento de marina fueron ya designados los acorazados que irán á las costas españolas para hacer una demostracion naval, dado el caso que los comisionados de la paz no concluyan un tratado satisfactorio.

Naufragio del Infanta María Teresa

Charleston, 6—Tiénense aquí informes fidedignos del naufragio del acorazado Infanta María Teresa que perteneciera á la escuadra del almirante español Cervera, siendo puesto á flote en Santiago de Cuba bajo la direccion del teniente norteamericano Hobson.

El Infanta María Teresa venia á los Estados Unidos para sufrir las necesarias reparaciones y al llegar á la altura de la isla de San Salvador fué sorprendido por una tempestad que lo hizo zozobrar

La tripulacion fué salvada por un buque que acompañaba al acorazado hundido.

Arresto de un súbdito inglés

Habana, 6—Produjose un desagradable incidente entre el cónsul de Inglaterra aquí residente, y las autoridades españolas.

Motivólo un súbdito de la reina Victoria, llamado Bettancourt, quien se puso en la corbata una estrella figurando la bandera cubana y ostentó su emblema por las calles de esta poblacion.

Al momento fué arrestado por las autoridades locales.

El cónsul inglés Mr. Gerome dirigióse al palacio de la gobernacion general, exigiendola inmediata libertad de Bettancourt.

Fué negada la libertad exigida, y entonces el consul Mr. Gerone declaró que no saldría del palacio sin obtener lo que pretendia

Despues el gobernador español general Blanco ordenó se pusiera libre al ostentador de la estrella.

Misteriosa explosion

Washington, 6.—Un incendio destruyó hoy la sala de la Corte de Justicia en el centro del gran edificio del Capitolio en esta capital.

Atribúyese el orígen del incendio á una explosion misteriosa.

Economista fallecido

Nueva York, 6—Los diarios anuncian el fallecimiento del notable economista Mr. Wells.

El caso de las Filipinas

Madrid, 6—Aumenta la oposicion en el público al abandono de las islas Filipinas por parte de España.

Los diarios hasta donde los permite la censura discuten el caso, y casi todos reclaman que los comisionados de Paris empleen todos los medios á su alcance para no dejarse arrebatar aquel archipiélago por los yankees.

Ataques á los yankees

Berlin, 6—Sigue la prensa ocupándose de las conferencias que en Paris celebran los españoles y los norteamericanos para concluir un tratado de paz, estando la mayoría en favor de España en lo relativo á las Filipinas.

El diario *Koelnische Zeitung* publica hoy un artículo atacando violentamente á los Estados Unidos por sus exigencias de quedarse con dichas islas.

Alemania

Consejos al emperador Guillermo

Berlin, 6—Telegrafían de Palestina que los médicos que acompañaron á los emperadores de Alemania en su viaje á Jerusalen, aconsejaron á Guillermo II haga por mar su viaje de retorno.

Estos consejos son para evitar los bruscos cambios de clima que se sucederían en un viaje por tierra desde el Oriente hasta Alemania, comprometiendo el organismo de los imperiales excursionistas.

Alianza germano-turca

Berlin, 6—Telegrafían de Viena que en aquella capital austriaca causó inquietud entre la gente diplomática el rumor allí muy extendido de que se habla concertado en Constantinopla entre el emperador Guillermo y el sultan Abdul-Hamid una alianza secreta por la cual se comprometerían á protejerse mutuamente el Imperio Aleman y el de Turquía.

Quien primero anunció tal alianza fué la «Gaceta de Franckfort».

Sin embargo, fué negada aquí oficiosamente la existencia, de tal pacto turco-germano.

Indochina

Saqueo de una iglesia francesa

Paris, 6—Hoy en la edicion parisiense del *New York Herald* aparece un telegrama de la Indochina, avisando que en Bangkok los soldados siameses se amotinaron, y faltando á las órdenes del rey Chulalongkorn, saquearon una iglesia que los franceses sostienen en la capital del reino de Siam.

Italia

Franceses y alemanes en Tripoli

Roma, 6—Fuí al palacio de la Consulta, y se me desmintió la noticia que habian dado algunos diarios asegurando que Francia y Alemania penetraron en la regencia de Tripoli, pues el ministro de Relaciones Exteriores vice-almirante Canevaro no tiene conocimiento de semejante acta.

Dividendo de la exposicion

Turin, 6—Fueron óptimos los resultados económicos de la exposicion celebrada en esta ciudad

Ha producido lo bastante para devolver á los accionistas el dinero que han facilitado, pudiendo ademas repartirse un dividendo de 20 por ojo á cada accion.

Temporales en Cerdeña

Roma, 6—Hiciéronse generales y fortísimos los temporales en la isla de Cerdeña durante estos dias.

En algunas iglesias el agua inundó hasta alcanzar un metro de altura.

Muchas casas fueron anegadas, desplomándose varias.

Obreros salvados

La Spezia, 6—Continúan detenidos los trenes por causa de las roturas internas ocasionadas en un tunel de que se servian los ferro carriles de esta ciudad.

Como el aludido túnel se habia inundado, temíase por la vida de los obreros que se enviaron para recomponerlo.

Felizmente, los oportunos auxilios dieron por resultado el salvamento de todos aquellos trabajadores.

Reunion política—Críticas á los moderados

Milan, 6—Celebróse hoy una reunion política en esta ciudad, siendo la concurrencia numerosísima.

El diputado De Cristoforis pronunció un discurso impresionante, criticando á los moderados por sus procedimientos restrictivos, pues intencionadamente han exagerado la magnitud de los desórdenes ocurridos en el mes de Mayo, para desacreditar á los partidos populares.

Censuró tambien las condenas infligidas por los tribunales militares á muchas personas que ni siquiera habían intervenido en tales sucesos.

Estando en estas explicaciones, intervino la policía interrumpiendo al orador, habiéndose disuelto la reunion

El diputado De Cristoforis fué aclamadísimo por la multitud que le escuchaba.

De la Argentina

EL MONUMENTO Á GARIBALDI

PROCESION CÍVICA

COLOCACION DE LA PIEDRA

VARIOS DISCURSOS

INCENDIO A BORDO

EPIDEMIA DE VIRUELA

Buenos Aires, 6—La manifestacion cívica de hoy con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del monumento á Garibaldi, revistió proporciones grandiosas.

Las sociedades y corporaciones que formaban la columna popular reuniéronse en la calle Santa Fé esquina Callao.

La columna se puso en marcha hácia el punto designado para realizar la ceremonia frente á los portones de Palermo á las dos y media de la tarde, formada en este órden:

Escuadron de seguridad, banda de música de garibaldinos, comité del monumento, masonería argentina é italiana, representantes de sociedades que no concurren en corporacion, la prensa nacional y extranjera, grupo de nizardos, sociedades francesas, asociaciones militares italianas y demás sociedades en el órden de llegada al punto de reunion.

Así que llegó la manifestacion al lugar designado para la ceremonia, el presidente del comité señor Ambrosetti abrió el acto con breves palabras y recibió luego de los representantes de la masonería y del «Grupo Garibaldini» los pergaminos que fueron depositados juntos con el del comité bajo la piedra del monumento que va á erigirse.

Despues el señor Ambrosetti invitó al padrino y á la madrina general Mitre y señorita de Ambrosetti respectivamente á acompañarlo á colocar la piedra fundamental

Durante este acto todas las bandas musicales tocaron el himno nacional y luego el de Garibaldi.

El general Mitre pronunció un discurso y sucesivamente hablaron el diputado doctor Gouchon, señor Narciso Ferron y doctor Mercanti.

Terminados los discursos las sociedades desfilaron por frente al palco donde estaban reunidos los invitados y se disolvió la manifestacion.

—Llevóse á cabo la segunda ascension aerostática del Nansen. A las 3 y 30 p. m. ante una numerosa concurrencia elevóse el globo sin ninguna dificultad saludando al público desde la barquilla el teniente Valerius.

Fué á caer al rio de la Plata como á tres millas de Belgrano

—Esta madrugada se produjo un incendio abordo del buque aleman Manitoba.

Se cortó á tiempo limitándose la pérdida á una pequeña cantidad de forraje.

Estaba anclado frente al embarcadero de ganado en pie

—En Gualeguaychú recrudece con caracteres alarmantes la epidemia de la viruela.

La Municipalidad ha ordenado la clausura de todas las escuelas de la ciudad.

—En un informe que ha elevado al ministerio de Instruccion Pública el director del Observatorio Astronómico de Córdoba consigna algunos datos referentes al gran enjambre de meteoros que cruzará nuestra órbita el 13 de este mes. Se cree que el fenómeno será visible en esta capital y en Córdoba.

Chile

LA PUNA DE ATACAMA

SESION SECRETA

ACTITUD DE LA PRENSA

Santiago, 6—En la sesion secreta que ayer tarde celebró la Cámara de Diputados discutióse el arreglo sobre la Puna de Atacama.

La Tarde dice ocupándose de este asunto: «Estamos en vísperas de sellar un pacto infamante é infame por el cual entregamos el territorio que ocupábamos militarmente y ese despojo es una afrenta inmerecida á nuestras armas, una retraccion inesperada de nuestros triunfos.

Ha sido preciso que firmemos un pacto por el cual quede constancia de que somos suficientemente miopes para no saber que no son los Estados Unidos sino un juez norte americano alojado en la casa de la argentina el que entregara la Puna

El hecho de haber sustraido el protocolo del conocimiento del público y de haber comenzado comprometiendo el voto de los jefes de partido, prueba evidentemente que ese pacto no ha sido inspirado en ninguno de los intereses grandes y eternos de la patria chilena».

La Ley continúa sosteniendo que la Puna es chilena, y protesta como *La Tarde* de la reserva inexplicable en que se mantiene el texto de las actas

—Dióse un decreto postergando indefinidamente el acuartelamiento de los guardias nacionales de 26 años

—Se hacen variados comentarios sobre la derrota del general Lopetegui en el último simulacro de combate

Espérase el fallo del estado mayor sobre dicha operacion militar.

—El ministro de marina se trasladará en la semana entrante á Valparaiso para imponerse personalmente del estado del sumario levantado con motivo de los desfalcos cometidos en los arsenales de marina.

—Se ha presentado un proyecto á la Cámara de Diputados por el cual se suprime los derechos que pagan las lanas argentinas internadas por la cordillera.

—El ministro de Chile en Bolivia ha pedido que se crée un consulado en Oruro.

—La Cámara de Diputados no terminó ayer la discusion sobre el arreglo de la Puna.

La Cámara ha sido citada para el mártes y en la sesion que celebre ese dia será aprobado probablemente el protocolo.

—Próximamente partirán para la Patagonia los exploradores Steffan y Fischer que van á hacer estudios sobre los límites con la argentina.

El viaje de exploracion durará seis meses.

Perú

Lima, 6.—Los partidarios de la Union Cívica apoyarán la candidatura del señor Guillermo Billinghurst á la presidencia de la república.

TACUAREMBÓ

EL TELEGRAMA DEL DOCTOR PITTALUGA

¿PACTO COLECTIVISTA?

TRASLADO DE CABALLOS

NO HAY LANGOSTA

San Fructuoso, 6.—Gran sensacion ha causado aquí el telegrama dirigido por el doctor don Fructuoso L. Pittaluga al presidente del Club Juan Lindolfo Cuestas, publicado aquí en hoja suelta y que ha venido á oponer una barrera á los propósitos del Jefe Político, cuya actitud en estos últimos dias ha dominado el recuerdo de las épocas en que mayor opresion se ha ejercido sobre la voluntad de los ciudadanos.

Dícese, y quizás con razon, que el Jefe Político coronel Islas no cejará en sus trabajos, á causa de serios compromisos que ligan á los escobaristas con el Club General Rivera.

Dichos compromisos están documentados segun se agrega y no podrá desligarse de ellos fácilmente.

Parece que en estos documentos figuran los nombres de tres elevados personajes colectivistas.

—Todavía no ha aparecido la langosta aquí, aún cuando se encuentra en los límites del departamento.

—Algunos hacendados están retirando sus caballadas, alarmados con los rumores de revolucion reinante.

CANELONES

CAMBIA DE RUMBOS LA COMISION COLORADA

NUEVA PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Canelones, 6.—La comision colorada resolvió en su sesion de hoy por mayoría de votos dejar sin efecto la proclamacion de candidatos á la representacion nacional efectuada el domingo anterior, haciendo en su lugar las siguientes proclamaciones:

Para senador: el ministro de Hacienda, doctor José Roman Mendoza.

Para diputados: el doctor Cárlos Lenzi, el señor Leopoldo Mendoza, el señor Pedro Escuder, el doctor Ramon Irigoyen y el señor Santiago Barrabino.

Para formar parte de la Junta Económico Administrativa, los señores Luis Vidal, Antonio Bazzino, Juan Rossi, Juan Olaondo, Froylan Vazquez Ledesma y Joaquin Suarez Nin.

—No ocurren novedades políticas.

RIO NEGRO

ASUNTOS ELECTORALES

Declinacion de una candidatura

ESTRAGOS DE LA LANGOSTA

FUERTE TEMPORAL

Fray Bentos, 6—«El gran escándalo local» se titula un artículo que publica *La Campaña*. Dícese en él, que el Club presidido por don Roberto Mendoza es meramente nominal, que debe considerársele como una entidad imaginaria, una creacion de ilusos.

Que los pocos que forman la comision de ese Club carecen de capital político; que son ciudadanos independientes hasta donde lo permite su consecuencia, en los que priman las ambiciones personales.

Que sus proclamaciones las hicieron con asistencia de solo *siete* miembros de la Comision, que han violado la cláusula sexta de la Convencion Nacional, y que el mismo candidato á representante es el que todos los dias defiende su designacion en «El Comercio», ensalzando su personalidad, llamándose patriota abnegado y otras lindezas por el estilo.

Hablando del periódico colorado «El Comercio» dice: «Hablamos francamente. La grita destemplada, los artículos escandalosos insertos en «El Comercio» no tienen otro fin que interesar la atencion del gobierno induciéndolo á una transaccion que trajera como resultado no quedar en la llanura.

Termina ensalzando las personalidades de los candidatos proclamados por el Club Juan Lindolfo Cuestas, ciudadanos don Donaldo Mac-Eachen y doctor Felipe Lacueva Stirling.

Refiriéndose á este último dice: «Nosotros preguntaríamos *á esos* que lo detractan, *quiénes son ellos* para juzgar con la suficiencia de que hacen gala á un ciudadano de las condiciones personales del señor Lacueva» y termina afirmando: «que el doctor Lacueva Stirling es digno de que se le designe para representante del departamento de Rio Negro.»

El mismo periódico *La Campaña* anuncia la próxima bajada á la capital del jefe político señor Antolin Stirling, quien bajará á gestionar ante el Gobierno algunas mejoras de suma importancia que piensa introducir en la Jefatura, y agrega: «Empleados de iniciativa como el señor Stirling, son los que hacen falta en este departamento y de desear es que el Gobierno no haga oidos de mercader, al pedido que motiva su viaje».

En otro artículo le cae duro y parejo á la Junta Electoral del departamento. Anuncia tambien que publicará en su próximo número las actas poderes recibidas por los delegados colorados residentes en todas las secciones del departamento con las cuales se constituyó el club Juan Lindolfo Cuestas, para proceder á la proclamacion de sus candidatos

Asegura que dichas actas están repletas de firmas de respetables vecinos de la campaña del departamento.

Don Tomás Vila Gomensoro, administrador de Rentas del departamento, hace una publicacion en el periódico nacionalista, declinando de su candidatura para suplente de senador, que hizo el club Cuestas.

—Anoche se desencadenó un fuerte temporal de agua y viento que duró hasta la madrugada. Llovió copiosamente.

—La langosta continúa causando grandes daños.

—Esta tarde da su primer retreta en la plaza Colon, la bien organizada banda militar que ha creado la Jefatura Política.

RIVERA

PROCLAMACIONES COLORADAS

PROTESTAS DE LA MINORIA

EXCITACION POPULAR

El comercio de Livramento

LOS COLECTIVISTAS NO HAN INVADIDO

Rivera, 6—Fueron proclamados diputados del Partido Colorado, los señores Julio Abellá Escobar y Pablo Rochetti como titulares y Gabriel Anollés y Joaquin Fajardo como suplentes.

Antes de efectuarse dichas proclamaciones, retiráronse del local de sesiones de la Comision Colorada, los miembros de la oposicion, sosteniendo que habia sido lesionada la autonomía departamental.

Creian que por ese medio, no podría efectuarse la proclamacion por falta de número, pero la mayoría siguió impertérrita su tarea.

Los miembros de la oposicion presentarán una protesta enérgica ante la Comision Nacional del Partido Colorado.

Reina gran excitacion con motivo de estos sucesos.

Para formar parte de la Junta fueron proclamados los señores Agustin Ortega, Juan Abellá y Gerardo Fernandez.

Fueron nombrados representantes ante la Comision Nacional los señores Domingo Arenas y Francisco Lacoste.

—Suprimióse la zona del municipio de Livramento

El comercio ha protestado ante el Gobierno nacional.

—El delegado del ministro brasilero siguió viaje para Uruguayana.

Ha quedado suspendido el proyectado meeting.

—Corre la noticia de que en Sepulturas existen grupos revolucionarios colectivistas al mando de Calleros.

Puedo garantizar que dicha noticia es absolutamente incierta.

—La colonia brasilera de Rivera gestiona el cumplimiento de la órden del Gobierno Oriental de poner en libertad á los ciudadanos brasileros reclutados el 19.

En el regimiento Tacuarembó existen todavía veintitantos de esos reclutados.

Dícese que al vice-cónsul brasilero se presentan individuos con los nombres de los reclamados quienes declaran que es su deseo continuar prestando el servicio militar, mientras que los verdaderos permanecen encerrados.

Se elevará una exposicion al ministro brasilero residente en Montevideo.

OTRO

Rivera, 6.—La reunion electoral colorada ha resultado un fracaso.

Fué proclamado diputado el señor Abellá y Escobar, persona destituida absolutamente de las condiciones necesarias para formar parte del nuevo cuerpo legislativo.

Entre los elementos que anhelan verse bien representados, es general el deseo de que la convencion del partido influirá para que sea reemplazada dicha candidatura por otra que puedan votar los colorados que desconocen las decisiones de la actual Comision Departamental nombrada entre gallos y media noche por los propios aspirantes á elevados cargos públicos.

—Anoche llovió mucho.

Hoy continúa el mal tiempo.

—La noticia que circuló en Montevideo sobre persecucion de Calleros por Barrios, es completamente falsa.

Reina en el departamento absoluta tranquilidad.

COLONIA

INVASION DE LANGOSTA

TEMPORAL

Nueva Palmira, 6.—A las 7 de la noche se declaró fuerte temporal, con viento Sud-Este y frecuentes garúas.

—Han invadido grandes mangas de langostas. Algunos maizales han sido talados.

ULTIMA HORA

Críticas á los prisiones políticas

Lóndres, 7—El diario «Daily News» ocúpase hoy de la propuesta de Italia á todas las naciones para celebrar una conferencia internacional que busque los medios de combatir á los anarquistas, y dice:

«El gobierno de Italia se equivoca creyendo que la Inglaterra le apoyará en su pretension de refrenar los delitos mientras persiga á periodistas armados de ideas avanzadas como las predicadas por el filósofo inglés Cobden, metiéndolos en cárceles digna de los Borbones que reinaron en Nápoles».

Simpatías alemanas

Berlin, 6—En el debate entablado actualmente entre franceses é ingleses por la conquista del Sudan, nótase que casi todos los diarios alemanes simpatizan con la Francia.

Apoyo del papa

San Petersburgo, 6—Un diario de esta capital publica una correspondencia de Roma; asegurando que el papa Leon XIII apoya los derechos de la Francia para proteger los católicos de Oriente.

MINUCIAS

Los Sres. Moissan y Deslandres de la Academia de Ciencias de Paris, consignan la relación de experimentos muy delicados, de los cuales resulta la demostración de la existencia de un gas hasta hoy desconocido en la atmósfera.

Ese descubrimiento se hizo sometiendo al análisis espectral el aire, á una presión de menos de un milímetro.

Se ven entonces aparecer, no sólo las rayas [illegible]

La Compañia Burón dará mañana en Cibils «La mendiga», drama en cuatro actos y en prosa refundida del francés por los señores Corona, Bustamante y Saavedra.

Cibils—Numerosa concurrencia asistió anoche á la funcion de despedida de la Compañia francesa.

Los beneficiados, Mlle. Billy y Mr. Beaucourt fueron aplaudidísimos.

La Compañia francesa se embarcará en breve para Buenos Aires.

Sociedad Beethoven—Esta noche se realizará la 6.ª sesion musical en el local de la Sociedad, á la cual podrán asistir solamente los socios.

En el programa figuran la Melancolia Campestre de Bolzoni, las Escenas Alsacianas de Massenet, el *Largo* de Haendel, las Sevillanas de Massenet, la fantasia Morisca de Chapí y la Marcha Turca de Mozart, trozos ya conocidos y admirados por nuestro público.

Se ejecutará ademas una Romanza sin palabras de Mendelsohn, arreglada para instrumentos de arco por Adalberto Soff, uno de nuestros músicos y críticos de mas valía, y un andante religioso del maestro Carmelo Calvo para armonio é instrumentos de arco, ejecutado por el autor, lo que garante un triunfo completo, dado el talento de compositor del insigne organista y su insuperable ejecución.

Nos cuentan maravillas de las Escenas Pintorescas de Massenet, que serán tambien tocadas esta noche.

ECOS SOCIALES

Con el objeto de asistir al enlace de la señorita Ema Pareja con el jóven Cárlos Shaw, que se efectuará hoy, llegaron ayer de Buenos Aires el señor Alejandro Shaw, señoritas Catalina y Maria Shaw, don Eduardo Shaw y su señora Sara Usher de Shaw y algunas otras personas de su relacion.

Como se sabe las ceremonias civil y religiosa se efectuarán de tarde en casa de la novia, que presenciarán únicamente las relaciones más íntimas.

A las cuatro se efectuará en el templo inglés la ceremonia protestante, á cargo del maestro Cerezo la parte musical.

El templo será adornado por la conocida casa de Domingo Basso.

En la misma tarde los novios partirán para Colon donde permanecerán algunos dias.

⁂ Ayer de mañana partió para San José el distinguido diplomático señor Pousignon, ministro de Francia, acompañado de su secretario el señor Gibert

Demorarán dos ó tres dias en aquella ciudad.

⁂ No habiendo podido hacerlo personalmente, el doctor E. Bruel y señora nos ruega que les despidamos en su nombre de sus relaciones con motivo de su viaje á Europa.

⁂ Engalanamos esta seccion con el retrato de una de nuestras mas bellas compatriotas la distinguida señorita Sofía Gomez Cibils.

[illegible]

...jaula y al sentir mover la reja se acercó á ella sin que lo viéramos.

—Es la primera vez que me sucede esto, nos dijo sonriendo el doctor Holmberg; y proseguimos nuestra visita.

Nosotros habíamos notado que la revista que nos habia hecho pasar para mostrarnos las necesidades del jardin lo habian puesto nervioso y bastante preocupado.—*Gim.*

⁂ Noticias de Roma comunican que se ha concertado el enlace de la señorita Isolina Moreno, hija de nuestro ministro en Italia, con el príncipe Troubestkoy, coronel y agregado militar á la embajada de Rusia ante el rey Umberto.

Han sido pedidos á Buenos Aires, todos los papeles referentes al estado civil de la novia y el enlace se realizará en los primeros meses del año entrante.

La señorita de Moreno, cuya belleza llamó justamente la atencion en Roma, reune á su hermosura la gracia peculiar á nuestras mujeres.

Alta, rubia, elegante, fué muy cortejada en la sociedad romana y allí ha conocido al que va á ser su marido

El príncipe Troubestkoy, de la más alta nobleza rusa, es un jóven y correctísimo caballero, sumamente simpático.

—Ha contraido matrimonio en Lisboa con el conde don Luis da Costa de Sousa Macedo de Mezquitella la aplaudida tiple española Dorinda Rodriguez.

El conde de Mezquitella pertenece á una de las familias mas linajudas del reino lusitano.

La tiple Rodriguez estuvo en la vecina capital de paso para el Pacífico, hace algunos años y fué en esa capital donde conoció al conde de Mezquitella, muy recomendado á un distinguido y noble vizconde lusitano, con grandes vinculaciones políticas y sociales allí.

En un almuerzo que uno de los mas hospitalarios comendadores portugueses ofrecia á la tiple en cuestion, conoció al conde de Mezquitella y esa relacion de pasaje ha terminado en las nupcias de que ha sido padrino en Lisboa el vizconde de Faria, ex-ministro de Portugal en Buenos Aires

Hombre de gran fortuna y muy rumboso, el conde de Mezquitella, antes de abandonar Buenos Aires, para regresar á su país, regaló al amigo y compatriota, bajo cuyo padrinazgo entró en la sociedad porteña, un espléndido ojo de gato rodeado de brillantes, alhaja de gran precio, igual á la que posee el príncipe de Gales y que usa como único boton de pechera.

—Un telegrama de Santiago de Chile, ha traido la triste nueva del fallecimiento de la señorita Clara Magnasco, ocurrida en el instituto del Sacré Coeur, á donde habia ingresado hace algunos años y del que era hasta su muerte uno de los elementos mas distinguidos.

En el lecho de muerte, ha recibido la imposicion de la cruz, la ceremonia definitiva y solemne que la consagraba para siempre en la religion de sus predilecciones.

La señorita Clara Magnasco era un espíritu selecto, una alma templada al fuego de todos los heroismos de la vida y dotada de un caudal de generosas ternuras vertidas sin tasa en el seno de su hogar, su familia y sus amistades.

Un rasgo de esa ternura es la manera como nació su vocacion religiosa y á qué estímulos obedeció consagrándose monja: velaba como la enfermera de todas las horas en el lecho de dolor y de muerte de su padre, el inolvidable capitan Magnasco, cuando hizo sus votos á Dios por la salud de su padre, resolviendo su ingreso a la religion cuando esta gracia no le fué concedida.

Hace algun tiempo, la superiora de la orden la hizo ir á Buenos Aires, pero ya se sentia mal de salud, y al regresar á Chile por via de la Cordillera, en una estacion todavía relativamente fria, se agravó en la dolencia que acaba de tener tan triste desenlace.

[illegible]

La idea del vicealmirante Canevaro, tal como la ha enunciado en su circular á los diplomáticos italianos esparcidos en el mundo, es en extremo laudable.

Los anarquistas teóricos son profetas llegados al mundo con enorme atraso; son momias vivientes que razonan con el cerebro de nuestros antepasados muertos treinta años hace. En nuestra época aparecen como rarezas de los museos donde se conservan las reliquias de los tiempos prehistóricos.

Los anarquistas de acción, en cambio, representan el bandolerismo, elevado á su más alta potencia: representan la víbora escondida entre las flores, que mata imprevistamente con su mordedura venenosa á una ó varias personas inofensivas. Son, en la línea antropológica, inferiores á los antropófagos: éstos matan á las personas para cebarse en sus carnes, como nosotros, con el mismo fin, matamos los animales aptos para la alimentacion. Ellos matan, asesinan á una persona de elevado rango no porque ésta les haya hecho mal á ellos ó á su familia ó á su patria, sino simplemente por cometer un crimen que conmueva á todo el mundo civilizado, para hacer hablar de ellos, de sus doctrinas que, adviértase bien, están inspiradas en un amor infinito hacia las criaturas humanas, para vengar injusticias que tal vez ellos han sufrido pero que en todo caso fueron cometidas por otras personas, no por las asesinadas.

Lucheni es un ejemplo típico de ellos: habia resuelto matar al príncipe de Orleans; con ese objeto habia ido á Suiza y se habia detenido allí. El golpe no le salió bien (¡hay un Dios para los Orleans!); pues bien, ya fuera porque no resultase que le habia hecho poner inútilmente el mango al *stiletto*, ya para demostrar que no queria defraudar á sus compañeros que le habian dado dinero con el que pudo vivir alegremente algun tiempo antes del crimen, ya por *hacer algo* por una y por todas esas razones, asesinó á la emperatriz Isabel.

Degenerados como Lucheni, hay muchos en Europa y en América. En consecuencia resultará muy oportuno un acuerdo entre los paises civilizados, que tenga por propósito el darles caza.

Pero á ellos solamente: á los que asesinan por ruin brutalidad.

Yo temo, sin embargo, que el anarquismo sea para el gobierno italiano un pretexto de que intente servirse para deshacerse de los socialistas y de los republicanos, como la Sublime Puerta querria valerse de él con el fin de deshacerse de los «jóvenes turcos», porque uno y otro gobierno tienen razon de cuidarse mucho mas de esos enemigos suyos que no de los anarquistas.

Temo que el gobierno italiano esté tramando en estos momentos un golpe audaz que en teoría puede parecer bueno, pero que en la práctica resultaria contraproducente, como siempre fueron contraproducentes las fábricas de mártires que se han erigido en la tierra á través de los siglos. La feroz persecucion pagana dió al mundo el cristianismo; la cruel persecucion católica dió el protestantismo; basten esos dos ejemplos entre los más grandes.

El gobierno italiano comete ahora un error gravísimo al perseguir con excesivo rigor á los adversarios de la monarquía, al abusar de su propia fuerza, para cometer actos de solemne injusticia contra los socialistas y los republicanos, porque nada irrita mas á los ciudadanos, nada sirve mejor para infiltrar en su ánimo el sentimiento de la revuelta, que las evidentes injusticias, que las audaces imposiciones de fuerza que vienen de lo alto.

⁂

Pocos dias hace, un buen viejo párroco, titular de una de las principales parroquias de Roma, hablando de política con un ilustre diplomático amigo mio, le decia atemorizado:

[illegible]

El misionero Costa

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Correo del Brasil

[illegible]

NOTICIAS EUROPEAS

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

EN EL BAZAR DE LA CHINA

[illegible]

Carta de Italia

LA CONFERENCIA ANTIANARQUISTA

[illegible]

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

[illegible]

FOLLETIN

JUAN DE LA BRETE

Mi tio y mi cura

[illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

COMPAÑIA ANONIMA

MINAS DE GUANANDI

(2.ª Y ÚLTIMA CONVOCATORIA)

El C. A. de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos llama nuevamente á los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 8 de Noviembre próximo á las 8 y 15 p. m. en el local ad-hoc calle 25 de Mayo núm. 405, á los fines de los incisos a y d del artículo 51.

La inscripcion de acciones que manda el artículo 45, deberá hacerse en la calle Colon núm 81 de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Montevideo, Octubre 29 de 1898.

2207-nv.8. *El secretario.*

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las 3 de la tarde del lúnes 14 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1898,

La Comision Liquidadora.

2226-nv.13

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2, Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso		1 %
»	30 dias de aviso	2 »
»	60 »	4 »
plazo fijo de 3 meses		3 »
»	6 »	[illegible]

9 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

prm.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañia alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion. 150

¡¡Lea con atencion!!!

Dinero sobre hipoteca, casas, campos, chacras y terreno; hay disponibles cualquier cantidad permanente con buena garantia ó interes bajísimo, descuento de vales. Hay mas de 100 casas y varios campos para vender.

Nota—En la ciudad de Buenos Aires se compran casas y dinero sobre hipoteca en combinacion con un fuerte capitalista. Operaciones directas, sérias y rápidas.

Dirijirse: Cerrito 241, Renonverbas.

2037-nv.8

Luis Esteve: 1 [illegible] ...jon piano.

A la órden: 3 cajones aceite de madera, 1 id materiales para telé[fono], 1 id piezas de máquinas y libros, 1 fardo bramante, 1 cajon artículos de hierro, zinc, laton y madera, 1 id ferreteria.

Carlos Spangenberg y Cia. 41 fardos papel.

Luis Berutti: 3 cajones juguetes.

A la órden: 1 cajon piano de coda, 2 id pianos, 4 fardos papel de imprenta.

Lorenzo Zabaleta: 3 cajones cesteria, 2 id juguetes.

Eduardo Cooper: 1 cajon géneros de algodon.

Eugenio Barth y Ca. 2 cajones vidrio, 1 id cucharas, 3 id máquinas, 1 id objetos eléctricos.

C. Galli, Franco y Ca. 1 cajon pizarras, 1 id efectos de metal, 1 id papelería.

Vicente Costa y Ca. 1 cajon efectos de alambre, 3 id id de metal.

A la órden: 9 cajones juguetes, 2 id bolitas para niños, 3 id máquinas, 1 id ferreteria 1 barril cadenas.

Rafael Aloso: 1 cj efectos de metal.

Domingo Basso: 1 cj semillas de legumbres y flores.

Julio Mousques: 1 cj pianos de coda.

Eugenio Danree: 19 cjs licores, 1 id muestras.

A la órden: 2 cjs juguetes de lata.

Leoncio Gandós: 2 cjs efectos de metal.

Empresa Tramvia Oriental: 1 cj efectos de laton.

Demarchi Parodi y C.ª (en liquidacion): 1 cj jabon ordinario, 5 cjs y 1 barril drogueria.

Beretta Fratelli y Gaggini: 4 cjs ferreteria, 4 id vidrio, 4 id ferreteria hueca, 1 id vidrio, 1 id arts huecos de hojalata, 2 id vidrio, 1 id juguetes 1 id herramientas.

N. Francesch y Couceiro: 1 cj guantes y boneteria de algodon.

Lanza Hnos: 6 cjs clavos de hierro.

Pedro C. Facio: 8 cjs juguetes, 1 id arts de cuero, 1 id albums, 1 id muestras.

A la órden: 4 cjs arts de laton, 1 id vidrio.

Viana y C.ª: 1 cj géneros de lienzo, 1 id id de algodon.

Furest Bülow y C.ª: 9 cjs géneros de algodon.

Mir Garcia y C.ª: 1 cj géneros de algodon.

C. Brades y C.ª: 21 cjs cajas de fierro, 1 id muebles de madera, 1 id muestras loza.

Pedro C. Ballefin: 2 barriles arts químicos, 5 cjs id, 6 id agua mineral, 1 id arts de goma.

A la órden: 12 fds papel de empaquetar.

Miguel Oneto y C.ª: 20 fds bacalao.

A la órden: 1000 cjs azul para lavar.

Peirano Hnos. y C.ª, 100 sacos azúcar molida 50 cjs bacalao.

Carlos Spangenberg y C.ª, 2 cjs artículos de madera, 1 id juguetes, 8 id muebles de madera corvada.

Pedro C. Facio, 3 cjs vidrio, 2 id juguetes.

Engelbert Hardt y C.ª, 1 cj botones, 1 id cintas de algodon, 2 id medias de id, 1 id muestras.

L. Bonomi Morelli y C.ª, 2 cjs efectos de madera, 3 id cuadros de vidrio.

Juan Font, 4 cjs juguetes, 1 id vidrio.

A la órden, 12 cjs piezas de máquinas, 1 bulto rueda, 1 id funda, 1 id rueda volante, 1 id piedras litográficas, 18 fds papel.

Piria y Denis, 1 barril ropa usada, y muestras de ferreteria, 2 id muestras de ferreteria y arts de acero.

Compañia del Gas, 3 baules vidrio.

Th. Lamp, 2 cjs juguetes, 2 id loza, 28 cjs vidrio, 1 id efectos de lata, 1 id loza, 2 id muebles, 2 id relojes de pared.

Enrique Dellazzoppa, 5 cjs ferreteria, 2 id drogas, 1 id alcanfor.

A la órden, 15 barriles clorato de calcio, 1 fdo algodon, 1 cj máquinas para tapar botellas, 1 bto muestras.

Beretta Fratelli y Gaggini, 40 cjs art. esmaltados.

J. Granara y C.ª, 20 cjs cerveza.

Martinez Rademacher y C.ª, 1 cj géneros de algodon, 1 paquete muestras de id id.

A la órden, 50 sacos arroz, 10 id pimienta, 25 id bacalao.

Ernesto Quincke, 2 cjs piezas de máquinas, 1 id vidrio.

Asociacion Rural del Uruguay: 7 cjs productos químicos, 1 id balanzas.

Beisso y Surraco: 1 barril potasa, 2 cj naselina, 8 id productos químicos.

A la órden: 1 cj muestras de lápices.

Peirano hnos y C.ª: 500 garrafones vacios.

Rosasco y Mendiondo: 5 cj porcelana.

A la órden: 3 cj vidrios.

Thomsen y C.ª: 1 cj cobertores de algodon, 1 id cintas de media seda.

A la órden: 6 fdos junco para silla, 1 cj ferreteria.

Narciso Farriols é hijo: 250 sacos azucar molida.

Peixoto Morales y C.ª 500 sacos azucar molida.

Enrique Maurer: 1 cj mano de yeso, plumas, impresos, 1 id extracto de cangrejo, arts de latón, bizcochos y marmelada, 2 id galletas, 1 id efectos de laton.

José María Esteve y C.ª: 60 huacales botellas vacías.

Martins y C.ª: 80 huacales botellas vacias.

Adolfo Rabe: 2 cj vidrios, 2 id efectos de barro, 4 cj ferreteria, 1 id cucharas, 4 id papel, 1 id muebles, 12 id vidrios, 1 id cesteria. 1 id espejos, 1 id muestras.

Schoen Lüdeke y Ca: 1 cj loza, 1 id muestras id, 4 id vidrios, 1 id cesteria, 1 id arts de papel, 1 id id huecos de laton, 1 id vidrios, 2 barriles loza, 8 cjs juguetes, 1 id muestras id, 6 id heladeras, 1 id punturas, 1 id artl huecos de lata, 2 id arts de madera, 2 id vidrios.

A la órden: 2 cj ferreteria y arts de laton.

Menet y Ca: 2 cjs géneros de algodon, 1 id id medio lienzo, 1 id id id y lienzo, 1 id muestras.

Eduardo Cooper, 1 fdo cobertores de algodon, 2 cjs aceite para máquinas coser, 2 fds bramante, 1 cj arts de vidrio, 3 id fó[sforos] de seguridad, 1 barril flor de azufre, 1 cj qu[incalla], 1 id creolina, 1 fdo papel para empaquetar, 1 cj acordeones, 1 id agua para el pelo, 1 id barn[iz] para cuero, 3 id ferreteria, 5 id pinturas al aceite, 2 id quincalla, 1 id goma, 2 id acordeones.

Aurelio A. Fynn é hijo, 1 cj ferreteria esmaltada, 2 fds cobertores de algodon, 16 cjs y 2 bts máquinas de coser, 1 cj quincalla, 1 id cartuchos, 5 bts ferreteria, 1 cj cuero, 1 id quincalla.

Agencia del Lloyd Brasilero, 3 cjs ferreteria 1 id géneros de algodon, 1 fdo cubiertas de fieltro para sillas de montar, 5 barriles loza ordinaria, 3 cjs ferreteria, 1 id cuero trabajado.

R. Alonso, 3 cjs efectos de madera, 4 id id zinc, 4 barriles vidrio.

A la órden, 4 cj vidrio, 1 id efectos de laton, 4 id objetos eléctricos.

Canale hnos., 2 cjs arts. de terracota.

M. A. Favaro, 1 cj libros impresos.

—En tránsito para Asuncion:

G. Moeller, 16 cjs hierro esmaltado hueco, 4 id papel, 3 id arts. de lata, 1 barril tinta, 1 cj arts. de vidrio ordinario, 1 id juguetes, 1 id útiles para escribir y arts de papel, 2 id papel.

—De Vigo:

Carrau y Ca. 50 cjs conservas de pescado.

Santos Sobras Vidal, 6 pipas vino, 2 cajs pimientos.

M. Martinez y Ca., 10 barriles vino Jerez, 10 id id blanco, 5 cjs id Jerez, 20 id cognac español, 1 barril vino Jerez, 1 cj etiquetas y cápsulas.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 6

Salto, el 4 del corriente y escalas, vapor nacional Montevideo, á Patricio de Salterain, con 43 pasajeros, 11 bultos encomiendas y carga general.

Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen hnos., con 110 pasajeros, 3 bultos encomiendas y en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

Paysandú y escalas, vapor nacional Francisco Vidiella, por Escofet y Pascual, con 41 pasajeros y carga general

Buenos Aires, vapor ingles Sicilia, por C. R. Horne, con resto de carga.

La Plata, vapor ingles Roppinghan Grange, por F. L. Humphreys y Ca., con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 193—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro y Nueva York, vapor inglés *Etona*.—Agencia calle Misiones número 52.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

El 9:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluqueria del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora antes* de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
7	Gulf of Trinidad	Valparaiso.
8	Memphis	Valparaiso y escalas
8	Luciana	Valparaiso y escalas
9	Nord América	Génova y escalas
9	Campinas	Havre y escalas
9	Bellarena	Paranaguá y escalas
9	Messapia	Génova y escalas
10	Kaffir Prince	Nueva York
11	Pfalz	Bremen y escalas
13	Iberia	Liverpool y escalas
13	Lowemburg	Bremen y escalas
15	Oceania	Amberes y escalas
15	Beacon Grange	Lóndres y escalas
15	Córdoba	Hamburgo y escalas
18	Orcana	Valparaiso y escalas
19	Osiris	Valparaiso y escalas
19	Danube	Southampton y escalas
19	Perseo	Génova y escalas
19	Billano	Liverpool y escalas
20	Canarias	Havre y escalas
23	Cittá di Milano	Génova y escalas
26	Oravia	Liverpool y escalas
27	Ducca di Galliera	Génova y escalas
27	San Pablo	Hamburgo y escalas
29	Halle	Bremen y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

Dia	NOMBRE	DESTINO
7	Acanthus	Santos
7	Cordouan	Burdeos y escalas
7	Etona	Nueva York
7	Bellarden	Liverpool
8	Memphis	Havre
8	Lusiana	Hamburgo
9	Bahia	Bahia y Hamburgo
9	Duchessa di Génova	Génova y escalas
9	Aquitaine	Marsella y escalas
9	Horace	Liverpool y escalas
9	Calabro	Génova y escalas
7	Colombia	Havre y escalas
11	Cittá di Torino	Génova y escalas
12	Thames	Southampton y escalas
13	Iberia	Valparaiso y escalas
15	Assiatic Prince	Santos y Rio Janeiro
16	Sicilia	Génova y escalas
16	Sirio	Génova y escalas
18	Orcana	Liverpool y escalas
18	Campinas	Havre y escalas
19	Nord América	Génova y escala
19	Osiris	Hamburgo y escalas
19	Buenos Aires	Vigo y escalas
26	Pfalz	Southampton y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Compañia dramática española formada expresamente en España, bajo la direccion del primer actor Leopoldo Buron.

El martes 8 de Noviembre, debut de la compañia con el drama en 4 actos «La mendiga».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañia cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

Alquílase, S 16, Avenida de la Paz (antes Queguay), casa con cuatro piezas y despensa. Darán razon, calle Arapey núm. 207. 2261-nv. 14

Alberto Salvagno

De todo el rico como espléndido mobiliario que se halla en exhibicion en los salones de La Auxiliar Plaza Independencia núms. 25 y 25 A, perteneciente á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 11 del actual, á las ocho en punto de la noche, venderé en el local arriba citado, al mejor postor, todos los valiosos muebles que hallanse espuestos, cuyo detalle es como sigue:

Salon—1 rico piano armazon hierro del fabricante G. Kaiseler, 3 ricas galerias doradas tapizadas en lampax de fantasia, un rico amueblado compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas en el mismo género que las galerias, 2 ricos espejos cuadrilongos dorados, 1 id ovalado, un amueblado de sala introducido por Durandeau, nogal y oro, tapizado en Velour de Gêne, dos ricas estatuas terra-cottas: «Cupido» y «El amor»; dos pedestales de Onix, un piano francés armazon de hierro, muebles de fantasía, bronces, cuadros al óleo, etc.

De ante-sala—Un rico amueblado estilo Emperatriz tapizado en lampax de seda, uno id estilo María Antonieta tapizado en género de rica fantasia, 2 galerias nogal y oro tapizadas en lampax de seda granate y oro, dos butacas fantasía. Una mesa centro, estátuas, etc.

De escritorio—Un rico escritorio Viena Gene francés, una biblioteca, un juego tapizado en marroquí, grabados, cuadros, etc., etc.

De dormitorio—Gran amueblado hamburgués de jacarandá, ricamente esculturado con incrustaciones de marfil y nacar, roble interior, mármoles Carrara compuesto de cama matrimonial, docel con cenefa, 2 mesas de luz, lavatorio sispcet y gran ropero de tres cuerpos. Butacas etc. etc. Costo de este amueblado 3.000 $.

2.o dormitorio—Enrique II, de erable compuesto de una cama para una persona, una mesa de luz, docel, un lavatorio y rico ropero, lunas Saint Gobein. Mármoles de Santa Ana.

3.o dormitorio—Luis XV nogal y oro compuesto de cama matrimonial docel con cenefa, lavatorio, dos mesas de luz, sispchi y gran ropero de tres cuerpos, mármoles Santa Ana, cristales, bisaut, etc.

Comedores—Un rico amueblado frances, compuesto de un aparador de tres cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 21 cubiertos y 12 sillas marroquí.

Otro id hamburgués—Compuesto de 1 aparador, mesa de trinchar, mesa 18 cubiertos y silleria completa, cuadros etc etc

A más—Muebles sueltos de todas clases y una gran cantidad de libros para estudio y novelas ricamente encuadernadas, al mismo tiempo una rica volanta americana vuelta entera de 4 ruedas.

Nota—Los muebles aquí relacionados pueden verse desde el lunes próximo hasta el dia del remate desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol.

Muy importante—«La Auxiliar» anticipa dinero, sin cobrar interés sobre mueblajes completos, carruages, etc. etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, ya sea en el domicilio de los interesados ya en los remates que todos los viernes de noche dá en sus salones de la Plaza Independencia.

2265-nv.7.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.40 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.29 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 2883, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 y perteneció á la «Compañia Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del aguacil y actuarios del Juzgado, del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1898

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 15 de Noviembre á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «foyer» del Teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 7 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 26 de 1898.

2177-nv.15 *El Secretario*

Banco Hipotecario del Uruguay

Sexta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el registro abierto para la Asamblea que debió celebrarse el 29 de dicho mes, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al 6.º ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1898.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la séptima Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1898 y 31 de Marzo de 1899.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y nueve* de Noviembre próximo á las 3 de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *diez y siete* del mismo mes de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar. —Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*C. F. Rücker*, secretario.

2213-nv.19

INDICADOR PROFESIONAL

Agustin Pin PROCURADOR, REMATADOR Y TASADOR PÚBLICO—Ha trasladado su escritorio de la calle 25 de Mayo número 311 á la misma calle núm. 282 A. 2223-nv.30

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lorena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Arturo Garabelli MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 707.) 984-nv.10.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 171, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Aicardi Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias y venéreas. —De regreso de su viaje á Europa á reabierto su consultorio en la calle San José núm. 49.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1613-f.10

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Dalman y Rio Negro. prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierdo. 1003-pm.

El Dr. Jacinto Susviela ha abierto su estudio de abogado en la calle Convencion núm. 85. 2170-nv.25

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

Ignacio Milicua ASUNTOS JUDICIALES—Ha trasladado su escritorio á la calle 25 de Mayo 282 A. 2229-dc 2

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes naturales. Confeccion de todas clases de dentaduras, coronas y puentes.—Calle 25 de Mayo 256. 1382-prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68 perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 255 prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel de Soto Ha trasladado á la calle Andes núm. 119 el antiguo escritorio que tenia hasta ahora en la calle Buenos Aires núm. 122.—Continua ocupándose de la cobranza de cuentas y alquileres administracion de fincas, peritajes caligráfico, arreglos comerciales, concursos, moratorias, y liquidacion de testamentarias y sucesiones.—Calle Andes núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia—De 12 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa núm. 548. 1976-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número [illegible] perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541 A prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de su propiedad del ramo de almacen de comestibles, bebidas y tienda, sito en la calle 2.ª Uruguayana esq. San Ramon al señor don José Muiños. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias que le será chancelado, pasados los cuales, el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo. Noviembre 3 de 1898.—*Ana M. de Roregno.* 2275-nov.9

Al público Y al comercio en general—Se participa que la casa de negocio de almacen de Juan Alsina Sust, sita en la calle Misiones num. 30 esquina 25 de Agosto 201, se ha vendido á los señores Couto y Gonzalez. El que se crea con algun derecho á reclamo se puede presentar dentro los ocho dias.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1898. 2227-nv 9.

Al público Se hace saber al público que segun consta de escritura pasada el dia 16 de Setiembre último ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, don Juan Gonzalez Cané, he quedado dueño único y exclusivo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Demarchi, Parodi y Ca que giraba en esta plaza y en las de Buenos Aires y Rosario, República Argentina.—*Marcos Demarchi di Demetrio.* 2089-nv.15

Cocinera española Con buenos informes se ofrece una para casa particular sea en la ciudad ó campaña, ocurrir calle 25 de Agosto 41 y 43. 2237-nb.9.

Carneros puros Rambouillet de pescobre de origen aleman, se hallan en venta permanente en la Cabaña Euskara de Pedro Nazabal, Estacion Molles —*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el viaje á la Cabaña que dista 12 kilómetros de Molles, la cabaña mandará carruaje, avisando por carta ó por teléfono directo que tiene con la Estacion. En el mismo establecimiento se dará un cómodo alojamiento á las personas que se dignen visitarlo.—Por informes en Montevideo, dirijirse á los señores Zubillaga y Beramendi, Junal 23, Barraca Inglesa. 1287-dc.30

Caja de fierro Escritorio ropero fino con cajoneras y una vidriera se vende en la plaza Independencia número 119. 2081-nv.14

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tramvias y diarios.

Fuegos artificiales MOLTEDO—Orillas del Plata 140 Teléfono De Montevideo, 412. 1506-perm.

Ojo, señores por precios baratísimos, sin competencia, trabajo garantido y concluido artísticamente, visiten la casa de Cárlos Mazzey, Reconquista 194, a donde se cosen y colocan toldos, carpas, encerados, cortinas y alfombras, etc., á gusto y satisfaccion de los interesados. 2316-nv.30

Se alquila en la calle Soriano núm. 28, entre Ciudadela y Florida, una linda casa para negocio; tiene vidriera, cañerias para gas, aguas corrientes, letrina, etc. Para tratar, dirigirse ó en la misma casa ó en la calle 18 de Julio núm. 99. 2222 nv.6.

Se alquila en la calle Soriano núm. 26 A entre Ciudadela y Florida una linda casa para familia, compuesta de cinco piezas, cocina, altillo, aguas corrientes, etc. Para tratar dirigirse ó en la misma casa ó en la calle 18 de Julio 99. 2222-nv.6

Se vende ó se alquila un chalet con todas sus comodidades, calle Artigas número 22, en los Pocitos. Para tratar en la misma. 2019-nv.10

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1390-pub.

Se vende Una buena casa de negocio conjuntamente con las existencias que contiene. Tambien se aceptaria propuesta para la compra de las mercaderias solamente y arrendamiento de la casa. La ventajosa posicion en que se halla, en el Paso de los Toros, cerca de la Estacion, la hace inmejorable, para un buen negocio. La casa tiene tambien comodidad para familia. Para tratar verse, en Montevideo con don Manuel Allende, Cámaras 109, ó con el dueño en el Paso de los Toros.—*Santiago Araddum.*—Octubre 18 de 1898. 2137-nv.31

Toros, vacas y vaquillonas raza DURHAM del mejor origen, procedentes de los establecimientos del señor Federico R. Vidiella, se venden en lotes pequeños á gusto de los compradores

Dirigirse al rematador don Rómulo J. Tojeiro Arapey 189 por precios, informes, pedigrees etc. 2351-nov.9

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Freres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Saint é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id: Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.dpmd.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen negocio frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo y Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que cada cual con el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias [illegible]

La suscripcion mensual á esta Empresa es dentro del radio de las líneas de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 1.50
de negocio . . . . $ 2 [illegible]

[illegible]

Para informes calle Rincon 137.

A. B. [illegible] Gerente.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase por segunda vez á licitacion pública para la provision [illegible]

[illegible]

Montevideo, Noviembre 4 de 1898.—*La secretaría.* [illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á propuestas para proveer de [illegible]

[illegible] *Secretario General.* [illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor J. Milicua, apoderado de los señores [illegible]

[illegible]

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor E. Alvarez apoderado de Luis Barbitta [illegible]

[illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 12 del corriente se comenzará la revisacion de las patentes. [illegible]

[illegible] Montevideo, Noviembre 3 de 1898.—*La Direccion.* 2245-nb.12.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 22 de 1898.—Llámase á licitacion pública para [illegible]

[illegible]

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion [illegible]

[illegible]

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores [illegible]

[illegible] Montevideo, Noviembre 5 de 1898. *Azarola, secretario general.* [illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

Terminada la impresion de una nueva série de sellos postales [illegible]

[illegible]

Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*A. Cann.* [illegible]

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2039-nv.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares,* escribano público. 1685-nv.24

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2209-nv.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Eulogio de los Reyes para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon 63 el dia 15 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Octubre 28 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2208-nv.15.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2260-de.5

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mariano Fernandez, se ha fijado en el dia 1.º de Agosto del corriente año, estando los antecedentes de manifiesto en el juzgado á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 1 de 1898. —*José G. Canosa,* escribano público. 2254-nb.11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que por auto de fecha 26 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza, señores [illegible]

[illegible] 2218-nv.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, [illegible]

[illegible] 2218-nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, [illegible]

[illegible] 2215-nv.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, [illegible]

[illegible] 2191-nv.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon [illegible]

[illegible] 2213-en.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion [illegible]

[illegible] 2235-en.6

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion [illegible]

[illegible] 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, [illegible]

[illegible] 2232-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento [illegible]

[illegible] 2231-fb 2

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don [illegible]

[illegible] 2017-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil [illegible] y doña Antonia [illegible] juzgado á deducirlos [illegible] Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra* [illegible]

2007-dc.5

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-db.14.

REMATES

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora del mismo Banco.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicado en la jurisdiccion de la Aldea, 6.ª seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones del Ejido del pueblo San Fructuoso, tasado á razon de 6 $ la hectárea; siendo su base para la venta las 2/3 partes de su tasacion ó sean $ 4 la hectárea.

EL DIA 14 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 1/2 p. m., en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo que se compone de 1726 hectáreas, 27 áreas y 95 centiáreas y los derechos de propiedad á otra superficie de 80 hectáreas comprendidas en el mismo campo que forman la totalidad de 1806 hect. 2795 cent., que lindan por una parte con terrenos del coronel don Andrés Klinger hoy de don Nicolás Mordillo; por otra con terrenos de chacra y don José E. Travieso; por otra con el Arroyo Tranqueras y por otra con terrenos de don Juan María Oliver.

El comprador oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

La venta se hace libre de arrendamiento y con títulos buenos los que están á disposicion de los interesados, así como el plano respectivo, en la oficina de la citada Comision Liquidadora

ACTO CONTINUO — Venderemos al mejor postor y por órden de la propia Comision Liquidadora, los derechos á una manzana de terreno con las mejoras que contiene, situada en el pueblo de San Pedro, campaña de la provincia de Buenos Aires, compuesta su extension de 69 metros 280 milím. en los costados S. O. y N. O. por 61 met. 060 milím. al N. O. y S. E.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio 2205-oct 30

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de 5739 metros 28 cts. de terreno con las mejoras que contienen; divididos en dos solares; en las Tres Cruces, á 3 cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchi y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte 'aseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando establecida en las Tres Cruces, Plaza Carretas.

EL MARTES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por resolucion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos iniciados por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 8 del entrante Noviembre á las 3 p. m. por intermedio del rematador don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder al remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades:— Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 1339 met. 60 dec., que se deslindan de esta manera: 121 met. 50 cent. de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 met. 40 cent. al N. E., lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 91 metros 98 cent. en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1309 met. 68 dec. cuad., que se deslindan de este modo: 47 met. de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera; 31 met 90 cent. en el lado N. O., que son tambien de frente sobre el camino de Bajo Sierra; 22 met. 85 cent. en el costado E., lindando con doña Carolina Silva, y 63 met. 75 cent. en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 4 p. m. del dia en que se indica. Se previene que el mejor postor al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y á disposicion de los interesados en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 21 de 1898 — *Cayetano José Piccardo,* escribano. 2168 oct.25

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, b . en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la casa baja, calle Canelones núms. 78 A y 80, entre las de Andes y Convencion.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, con autorizacion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, en el expediente iniciado por doña Emilia Barlaro de Isolabella, sobre vénia; la casa edificada en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud sobre la calle Canelones núms. 78 A y 80, por 26 vs. de fondo al Norte, ó sean 172 metros 651 mls cuadrados; con 7 piezas, cocinas, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes y zótanos. La ubicacion de esa propiedad hace inútil toda recomendacion, está rodeada de los trenvías del Este, Oriental, Uruguayo y pasa por su frente el del Norte.

Actualmente produce 31 pesos y ha ganado hasta 60 mensuales. Como colocacion de capital puede adquirirse, en la seguridad de estar siempre alquilada y tener buena renta.

Los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la Escribanía del señor José G. Requena García, Juncal 171 A.

Los gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien oblará á su vez el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para datos casa del rematador Rio Negro número 313. 2236-nb.1.

Alfredo Rivera y Mansi

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

EL LUNES 14 del corriente á las 2 1/2 p. m. venderé por cuenta y órden de la Compañía de Seguros La Plata en liquidacion y al mejor postor.

Un CRÉDITO DEL CONCURSO de los señores Federico y Alberto Capurro por la cantidad de $ 1516.40 cts. y mas SEIS CERTIFICADOS cada uno de $ 1000 nominales de la SOCIEDAD EN COMANDITA de Julio Meillet y Ca, Destilerías del Paso del Molino y Pando.

La compra puede efectuarse por solo el crédito de los señores Capurro y por los seis Certificados, separadamente; y estos en un lote ó divididos en fraccion de uno ó más títulos, al deseo del comprador.

Por más datos ocurrir al rematador, en la Bolsa de Comercio de 1 á 4. 2240-nb 4.

R. Tojeiro

EN VENTA PARTICULAR

GANADO FINO DURHAM

¡¡¡BARATO!!!

Se ponen en venta los rodeos de ganado Durham del mejor origen de la estancia de don Federico R. Vidiella, situada en el departamento de Rio Negro, próxima á la estacion Algorta, donde pueden verse.

Los interesados en conocer en detalle el origen de esos animales, pueden dirijirse al rematador Rómulo J. Tojeiro, calle Arapey núm. 189, donde se mostrarán pedigrées. Se previene que todo el ganado procede de la cabaña fundada en 1888 en Toledo por el señor Vidiella con la base de **cinco toros y diez y ocho vacas** importadas de Europa puras.

26 vacas de Buenos Aires y el resto de las mejores procedencias.

Tambien hay en venta potros mestizos de tiro liviano y de silla. 2250-nv.18.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, Números 373 y 375

En venta particular — Un expléndido toro Durham nacido en la cabaña San Gregorio, del señor Villafañe, República Argentina.

4 carneros Rambouillet. 2171-p...

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.10
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.32	6.7	7.18	[illegible]	[illegible]
Yatay	6.48	7.17	7.56	9.44	10.41	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	[illegible]	[illegible]
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.24	x 7.40	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.21	4.7	5.22	5.52	6.22	7.38	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.44	[illegible]	[illegible]
Independencia. Ll.	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	[illegible]	[illegible]
Piedras . . . S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.25	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	x 8.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	p. m. 12.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	8.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones . . Ll. S.	[illegible]	8.45 / 9 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	9.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía . . Ll. S.	[illegible]	9.27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . Ll.	[illegible]	9.32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigón*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . S.	[illegible]	9.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	10.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	10.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida . . . Ll. S.	[illegible]	11.15 / x 11.45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	p. m. 12.28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí . . . Ll. S.	[illegible]	1.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 175	[illegible]	1.45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	2.14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno . . . Ll. S.	[illegible]	2.50 / 3 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	3.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	4.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	[illegible]	5.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . S.	[illegible]	a. m. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 223	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	7.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar . . . Ll. S.	[illegible]	8.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	9.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	10.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	11.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	11.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó . . Ll. S.	[illegible]	p. m. [illegible] / 1 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	1.38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	2.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	2.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	3.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	4 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Printed vertically in the columns: train 1 "Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este"; train 5 "Véase ramal á Nico Perez"; train 9 "Véase ramal á Minas"; train 15 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; train 21 "Véase ramal á Minas"; train 25 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; train 27 "Martes y Sábados".)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 223	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 175	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigón*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.50

(Printed vertically in the columns: "Véase ramal á Minas", "Véase ramal á Nico Perez", "Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este", "Véase ramal á Minas", "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS", "Martes y Viernes".)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.4[illegible]
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll. S.	8.36 / 8.35
Toledo	x 8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.2
Cazot	10.25
San Ramon . . Ll. S.	x11.35
[illegible]	[illegible]
Fray Marcos (Laterra)	[illegible]
Cerro Colorado	[illegible]
Mansavillagra	[illegible]
Illescas	[illegible]
Nico Perez	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7 —
Illescas	7.41
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.34
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Laterra)	10.47
Chamizo*	11.29
San Ramon . . . Ll.	x11.35
San Ramon . . . S.	p. m. [illegible]
Cazot	12.41
Santa Rosa	1.3
Sauce	1.28
[illegible]	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.41	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll. S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.1[illegible]	x 6.10 / [illegible]
Toledo	7.40	11.32	[illegible]
Suarez	7.54	11.41	[illegible]
Pando . . . Ll. S.	8.5 / 8.15	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	12.10	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	[illegible]	12.15	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.25	—	5.1[illegible]
Treinta y Tres	7 —	—	5.25

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	[illegible]	—	6.25
Union	[illegible]	—	6.1[illegible]
Cordon	[illegible]	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 20 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro [illegible] y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren [illegible] en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, [illegible] previene al público que estos trenes locales tienen otro horario [illegible]

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO [illegible]

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, [illegible]

[illegible]

La Sociedad no cobra comision de ninguna clase por este servicio. prm.

AVISOS MARÍTIMOS

[illegible]

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 409. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

[illegible]

Saldrá el . . de Noviembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Noviembre, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

17-rmp. *Geraldino Silveira,* sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 9 de Noviembre para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 7 A y 7 B.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el 2 de Noviembre á las 2 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADER

Saldrá el 19 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 49
3.ª id.	» 28 99

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 109